

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PROYECTO N° 2.08.13

**DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
DEL MINISTERIO DE CULTURA**

AUDITORÍA LEGAL, TÉCNICA Y FINANCIERA

EJERCICIOS 2006 / 2007

Buenos Aires, agosto de 2009

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 640 Piso 5° Capital Federal

Presidente

Dra. Sandra Bergenfeld

Auditores Generales

Dr. Santiago de Estrada

Dr. Alejandro Fernández

Ing. Adriano Jaichenco

Dra. Paula Oliveto Lago

Lic. Josefa Prada

Dr. Juan Carlos Toso

CÓDIGO DE PROYECTO: 2.08.13

NOMBRE DEL PROYECTO:

Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Cultura
Auditoría legal, técnica y financiera.

PERÍODOS BAJO EXAMEN: Años 2006 / 2007

EQUIPO DESIGNADO:

Cdora. María Fernanda Rodríguez -DIRECTORA DE PROYECTO-
Arq. Maria Alejandra Torre –A/C de las tareas de campo

OBJETO: Jurisdicción 50
Programa 57

UNIDAD EJECUTORA: 524 - Dirección General de Arquitectura de Cultura

OBJETIVOS:

- Controlar la adecuación legal, técnica y financiera de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de obra a los requisitos contractuales.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, junio 2009																								
Código del Proyecto	2.08.13																								
Denominación del Proyecto	Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Cultura. Auditoria legal, técnica y financiera.																								
Período examinado	Año 2006-2007																								
Programas auditados	Programa 57(Proyectos y ejecución de obras)																								
Unidad Ejecutora	524- Dirección General de Arquitectura de Cultura																								
Objeto de la auditoria	Legal, técnica y financiera del Programa 57 (Partidas Presupuestarias 4.2.1).																								
Objetivo de la auditoria	Controlar la adecuación legal, técnica y financiera de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de obra a los requisitos contractuales.																								
Presupuesto (expresado en pesos)	<table><tr><th rowspan="3">Presupuesto (expresado en pesos)</th><th rowspan="3">Inciso 4.2.1</th><th colspan="3">Monto (expresado en pesos)</th><th rowspan="3">Subejecución</th></tr><tr><th>Presupuesto sancionado</th><th>Crédito vigente</th><th>Devengado</th></tr><tr><td>2006</td><td>\$ 34.883.883,00</td><td>\$31.777.941,00</td><td>\$25.996.213,98</td><td>18,19 %</td></tr><tr><td>2007</td><td>\$ 35.813.756,00</td><td>\$49.116.107,00</td><td>\$46.534.002,66</td><td>5,26%</td></tr></table>						Presupuesto (expresado en pesos)	Inciso 4.2.1	Monto (expresado en pesos)			Subejecución	Presupuesto sancionado	Crédito vigente	Devengado	2006	\$ 34.883.883,00	\$31.777.941,00	\$25.996.213,98	18,19 %	2007	\$ 35.813.756,00	\$49.116.107,00	\$46.534.002,66	5,26%
Presupuesto (expresado en pesos)	Inciso 4.2.1	Monto (expresado en pesos)			Subejecución																				
		Presupuesto sancionado	Crédito vigente	Devengado																					
		2006	\$ 34.883.883,00	\$31.777.941,00		\$25.996.213,98	18,19 %																		
2007	\$ 35.813.756,00	\$49.116.107,00	\$46.534.002,66	5,26%																					
Alcance	La revisión se practicó de la siguiente manera: ✓ <u>Análisis legal:</u> o Análisis de las contrataciones. Criterios de selección de la muestra. Teniendo en cuenta la magnitud del universo, 41 contrataciones (\$150.608.107,82), se procedió a seleccionar una muestra de 15 contrataciones en virtud de su significatividad económica, objeto de la obra a criterio del auditor, por un total de \$ 70.908.057,90; siendo la misma, representativa de un 47,08% del universo. La misma está conformada por: (Anexo III –Muestra Legal-Técnica y Anexo IV - Muestra Legal) ▪ 13 Licitaciones Públicas (entre las cuales se encuentran seis obras realizadas con fondos del BID)																								

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- 1 Licitación Privada
- 1 Contratación Directa

✓ Análisis técnico (incluye inspección ocular de las obras en todos los casos)

- o Análisis de la documentación técnica que conformó el llamado a licitación pública de la documentación originada durante la ejecución de la obra.

Fueron auditadas 10 obras, lo que representa un 67% de las contrataciones definidas para el análisis legal. (Anexo III – Muestra Legal-Técnica).

Se incluyen:

- Anexo V Grado de avance acumulado de cada obra al 31-12-07.
- Anexo VI Gráfico temporal de las obras ejecutadas seleccionadas en la Muestra Legal-Técnica.
- Anexos VII al XV Análisis técnico de cada una de las obras visitadas.
- Anexo XVI Fotos de las principales deficiencias encontradas en las obras visitadas.

✓ Análisis financiero:

- o *Análisis de las Carpetas de pago:*

Sobre un universo de 170 carpetas de pago, que representan un monto total de \$ 53.760.056,33, sólo se recibieron por parte de la Dirección General de Contaduría 159¹ carpetas por un monto de \$ 51.283.580,40 que representa el 95% del universo.

De las 159 carpetas recibidas que contenían las cancelaciones de certificados de las obras que integran la muestra legal y técnica. Se efectuó el análisis que se detalla a continuación:

- o Retenciones de impuesto a las ganancias e ingresos brutos
- o Firma del inspector de obra en certificados de obra
- o Facturación
- o Documentación presentada por los contratistas para autorizar pagos
- o Órdenes de pago
- o Análisis contable de la Muestra Técnica (Anexos VII al XV Anexos Técnicos/ Contable)

De las 159 carpetas recibidas se selecciono una muestra de 18 carpetas de pago, correspondientes al primer certificado de cada

¹ La diferencia se encuentra en Limitaciones al Alcance.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

	año del periodo auditado, de las 10 obras de la muestra técnica/legal. Sobre dicha muestra se analizaron los procedimientos efectuados por la Administración desde que el certificado es presentado por la contratista al organismo auditado hasta la fecha en que Contaduría autoriza su respectivo pago. (Ver Anexo XVII)
Tareas de campo	Las tareas de campo fueron realizadas desde el 04 de Junio de 2008 al 15 de diciembre de 2008, iniciándose las visitas de obra el día 21/10/08 y finalizando las mismas, el día 03/12/08
Limitaciones al alcance	<u>1.- Análisis legal-Técnico</u> No fue posible analizar 1 de las 15 contrataciones seleccionadas para auditar en la muestra legal; Licitación Privada N ° 18/04 (Expediente N ° 71.125/04 Reconversión Integral Centro Cultural San Martín - Sector bajo Plaza de las Américas), ya que el mismo, no fue entregado en el período de relevamiento. <u>2.- Análisis financiero</u> A la fecha de cierre de las tareas de campo y en virtud de no haber sido puestas a disposición del equipo de trabajo 11 carpetas de pago por parte de la Dirección General de Contaduría, no ha sido posible efectuar el análisis financiero de los certificados de obra.
Aclaraciones previas	❖ <u>Redeterminación de precios</u> Por Decreto N° 1295 (19/07/02) el Poder Ejecutivo Nacional establece la Metodología de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública, determinando lo siguiente: art. 2° "Los precios de los contratos de obra pública, correspondientes a la parte faltante de ejecutar, podrán ser redeterminados a solicitud de la contratista cuando los costos de los factores principales que los componen, identificados en el art. 4° del presente decreto, hayan adquirido un valor tal que reflejen una variación promedio de esos precios superior en un 10% a los del contrato, o al precio surgido de la última redeterminación según corresponda. Esta redeterminación será aplicable únicamente a los contratos de obra pública regidos por la Ley N° 13.064 y sus modificatorias..." Posteriormente mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2/GCBA/03 (14/10/03) y el Decreto N° 2119/GCBA/03 (10/11/03) la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece el régimen de redeterminación de precios, de características similares al Decreto N° 1295/PEN/02. Dada la existencia de un significativo atraso en el esquema de redeterminación de precios, y por ende la existencia de un gran

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

número de contratos cuyos precios estaban desactualizados, se sanciona el Decreto N ° 720/06, de fecha 12 de junio de 2006 y el Decreto N ° 398/08 de fecha 16 de abril de 2008.

Este decreto tiene como finalidad articular un mecanismo de adecuación provisoria de precios, a los efectos de permitir un remedio de excepción que de forma ágil restaure provisoriamente el equilibrio de la ecuación económico financiera y la intangibilidad de la remuneración del contratista, a resultados de la redeterminación definitiva, adecuándose además dicho régimen provisorio a los contratos de locación de servicios públicos y de servicios que en sus respectivas estipulaciones contuvieran un esquema de coeficiente de variación de referencia.

La aplicación del presente mecanismo se encuentra sujeta a la condición de que el contratista haya solicitado la redeterminación de precios con causa en modificaciones de costos que superen la variación de referencia (10%), según lo establecido por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2/03 y demás normativa aplicable.

La adecuación de precios efectuada tiene carácter de provisoria y es a cuenta de lo que en más o en menos resulte en definitiva del cumplimiento de todos y cada uno de los pasos previstos para el proceso de redeterminación de precios.

De acuerdo a lo informado por la Dirección General de Arquitectura de las 15 contrataciones analizadas, 9 de ellas tuvieron Redeterminación de Precios tramitando dicha modificación contractual por cuerda separada

Procedimiento empleado en el análisis de las redeterminaciones de precios.

- Se tomó en cuenta la primera Resolución que tenía como fecha de otorgada la redeterminación, el periodo bajo análisis de esta auditoria (2006-2007).
Como consecuencia se analizaron tres redeterminaciones correspondiente a tres contrataciones:
- Se eligieron 3 ítems que hayan sido redeterminados en cada obra.
- Se analizaron las variaciones de la composición de los mismos y que sean superiores al 10% establecido. A modo de ejemplo: Cada ítem se compone de 3 rubros (Mano de Obra, Materiales y Equipos)
- Se verificaron que los índices utilizados para efectuar las redeterminaciones sean los establecidos por el INDEC para esos periodos.
- Se constató que haya quedado inamovible el 10% que queda fijo del contrato.
- Se verificó que solamente se redetermine la parte" pendiente

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

	a ejecutar" según consta en el certificado de obra aprobado por la inspección de obra En caso de ser una segunda redeterminación se constató que el índice base sea el índice actual de la primera redeterminación.
Observaciones principales	Control interno ✓ No existen manuales de procedimientos, ni instructivos internos, que establezcan una modalidad para el archivo de la documentación de obra en los "Legajos Técnicos"², a cargo de la Dirección de Obra, ni controles para resguardar su integridad. (Índices, foliaturas, registros,) ✓ Se pudo verificar en el 100% de los 9 casos analizados ³ la existencia de tramitaciones de un mismo Expediente, que circulan por un número de Registro/Carpeta/Expte, distinto e independiente al Expediente principal, no registrándose en el mismo, ninguna constancia de éstos. Planificación ✓ Se verificó que el 100% de las 9 obras analizadas como muestra técnica-legal, presentan atrasos significativos respecto al tiempo planificado. a) Cuatro de ellas, 44%, que ya cuentan con el Acta de Recepción Provisoria, tuvieron un atraso promedio de 437 días en la ejecución de los trabajos. (Ver Anexo VI Gráfico Temporal) b) Las Cinco obras restantes, 56%, se encontraban aún en ejecución al momento de ser visitadas. Lo cual permite establecer que en principio, presentan un atraso promedio en la ejecución de 630 días. Análisis técnico <i>Confeción de los proyectos</i> ✓ En el 89 % (8 casos) de 9 obras visitadas, se detectaron deficiencias en la realización del proyecto. Estas deficiencias se deben a: - o Falta de cumplimiento de la ley 962, y su Decreto reglamentario en lo referente a la Accesibilidad física para todos (Ver Anexos técnicos) - o Falta de un relevamiento previo exhaustivo y de una planificación adecuada. <i>Ejecución de la obra</i> ✓ En el 67% (6 casos) de las 9 obras visitadas, se verificaron trabajos realizados con deficiencias Cabe destacar que el estado

² Se denomina "Legajos Técnicos", al archivo de toda la documentación técnica originada durante la ejecución de la obra. A modo de ejemplo en Legajo técnico contiene copia de las Órdenes de Servicio, Notas de pedido, Modificaciones de Proyecto, Certificados, Actas, Manuales de uso, etc.

³ Expte N° 79.164/98; Expte N° 6.953/03; Expte N° 64.437/04; Expte N° 76.571/04; Expte N° 64.411/04; Expte N° 71.854/04; Expte N° 43.818/05; Expte N° 60.332/05; Expte N° 19.713/05

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

	de las obras al momento de la visita era el siguiente: - o 1 cuentan con Acta de Recepción Definitiva - o 1 cuenta con Acta de Recepción Provisoria - o 4 están aún en ejecución <i>Se verificó falta de cumplimiento de lo solicitado en los pliegos en lo que respecta a:</i> Cumplimiento de los plazos de obra / Aplicación de penalidades. ✓ En el 89 % (8 casos) de 9 obras visitadas, se verificó que existe una demora promedio de 197 días entre la finalización de la ultima prórroga aprobada y el Acta de Recepción Provisoria y/o fecha de la visita efectuada por este equipo auditor, en la ejecución de los trabajos, la cual no se halla justificada por la inspección de obra. Dicho incumplimiento no se encuentra sancionado con la aplicación de penalidades. Presupuestarias <i>Ejecución presupuestaria</i> ✓ Se verificó en el inciso 4.2.1. (Construcciones), una sub-ejecución presupuestaria del 18,19% (\$5.781.727,02) en el ejercicio 2006 y del 5,26% (\$2.582.104,34) en el ejercicio 2007. <i>Redeterminación de precios</i> ✓ No existen procedimientos preestablecidos para la presentación de pedidos de redeterminación de precios por parte de los contratistas, lo que dificulta su control posterior, y dilata los tiempos de aprobación <i>Certificados de obra – Análisis del circuito administrativo de pago-</i> ✓ Se verificó que, en el 100% de las carpetas de pago seleccionadas para este análisis, existe una demora promedio de 68 días desde que el certificado es presentado por la contratista hasta la fecha que es enviado a la Dirección General de Contaduría para su posterior pago.
Conclusiones	De la evaluación de los aspectos significativos relativos al control interno, existente en la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Cultura, como así también del análisis legal, técnico y financiero de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras a los requisitos contractuales, se han detectado las siguientes deficiencias que merecen ser destacadas: No existe un manual de normas y procedimientos que permita formalizar y mejorar los circuitos definidos para el seguimiento y control de las obras que lleva a cabo. Las falencias encontradas en la planificación, evidencian que entre los ejercicios 2006/07 se dejaron de llevar a cabo en

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

	promedio el 47% de las obras planificadas a ejecutar. Por otro lado, sobre las obras efectivamente ejecutadas, se han extendido los plazos previstos en la planificación en el 100% de las obras analizadas. Si se tiene en cuenta las que ya tienen Acta de Recepción Provisoria, (4 obras) presentan 437 días promedio de atraso, respecto de lo planificado, y, si se tienen en cuenta las obras que aún se encontraban en ejecución (5 obras) al momento de ser visitadas por parte de este equipo de trabajo, las mismas, presentan en principio, un atraso promedio de 630 días. Si bien se encuentra justificado el atraso en el 67% de los días promedio, existe 33% de días adicionales que no cuentan con el otorgamiento de prórroga ni con la sanción prevista en los pliegos. Los atrasos señalados ocasionaron entre otros perjuicios, un incremento de lo previsto a abonar, del orden del 16,42%, si se tienen en cuenta las 4 obras que tienen Acta de Recepción Provisoria. En la elaboración de los proyectos, se detectaron deficiencias por falta de un relevamiento previo exhaustivo que trajeron como consecuencia entre otras cosas el incumplimiento de la normativa vigente (Ley N° 962) referida a accesibilidad física para todos. Asimismo, la falta de especificaciones claras y precisas de los trabajos a realizar detectada en los pliegos de especificaciones técnicas, dificulta el control y seguimiento de los trabajos contratados. Con respecto a la calidad de las obras visitadas, cabe destacar, que lo verificado in situ no se corresponde con las exigencias solicitadas por el pliego, verificándose trabajos ejecutados en forma deficiente en el 67% (6 casos) de las 9 obras visitadas, siendo importante lograr el total cumplimiento lo allí establecido. Asimismo se detectaron demoras en la aprobación de los certificados de obra por parte del organismo auditado. Se verificó una sub-ejecución presupuestaria del orden del 18,19% en el ejercicio 2006 habiendo disminuido la misma al 5,26% para el ejercicio 2007. Por todo lo expuesto, surge la necesidad de adoptar las medidas tendientes a subsanar las falencias detectadas, tomando en cuenta nuestras recomendaciones.
--	---

INFORME DE AUDITORIA
PROYECTO N° 2.08.13
Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Cultura

DESTINATARIO

Señor
Vicepresidente 1°
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Cdor. Diego Santilli
S _____ / _____ D

En uso de las facultades conferidas por el Art. 135 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, por la Ley 70 Art. 131, 132 y 136 y por la Resolución N° 160-Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires-08, se procedió a efectuar un examen en el ámbito de la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Cultura, con el objeto que a continuación se detalla.

I.- Objeto

Auditoría Legal, Técnica y Financiera, correspondiente al Inciso 4.2.1 (Construcciones) del Programa 57 Proyectos y Ejecución de Obras - Unidad Ejecutora 524 Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Cultura, cuyo presupuesto para los ejercicios, 2006 y 2007 es el siguiente:

INCISO 4.2.1	MONTO (expresado en pesos)			SUBEJECUCION
	PRESUPUESTO SANCIONADO	CREDITO VIGENTE	DEVENGADO	
2006	\$ 34.883.883,00	\$ 31.777.941,00	\$ 25.996.213,98	18,19%
2007	\$ 35.813.756,00	\$ 49.116.107,00	\$ 46.534.002,66	5,26%

Fuente: Elaborado por A.G.C.B.A con datos extraídos de la cuenta de inversión 2006-2007

II.- Objetivo

- ✓ Controlar la adecuación legal, técnica y financiera de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras a los requisitos contractuales.

III.- Alcance

El examen fue realizado de conformidad con las normas de Auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES,

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

aprobadas por Ley 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de auditoría externa aprobadas por Resolución N° 161/00 de la AGCBA, habiéndose practicado los siguientes procedimientos de auditoría:

- a) Recopilación y análisis del encuadre normativo vigente (**Anexo I Cuadro Normativo**);
- b) Relevamiento de:
 - ✓ La estructura orgánica y distribución de funciones de la Dirección General de Infraestructura (**Anexo II –Organigrama-**);
 - ✓ Los circuitos administrativos;
- c) Análisis de expedientes de contrataciones adjudicada y ejecutadas;
- d) Estudio de ofertas presentadas por las empresas adjudicatarias;
- e) Análisis de los Pliegos de Bases y Condiciones
- f) Estudio de Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) y Particulares (PETP), verificando su concordancia con los Presupuestos Oficiales correspondientes;
- g) Análisis de la consistencia del cómputo métrico y precios entre presupuestos oficiales y los certificados de obra aprobados;
- h) Análisis de los planos pertenecientes a las obras visitadas;
- i) Lectura y control de Libros de Órdenes de Servicio y de Notas de pedido;⁴
- j) Inspecciones oculares en obras con la finalidad de verificar la ejecución de los trabajos obrantes en los Pliegos correspondientes; (**Anexos VII al XV –Anexos Técnicos**);
- k) Relevamiento fotográfico (noviembre/diciembre de 2008)
- l) Análisis de las partidas presupuestarias;
- m) Análisis de la planificación.
- n) Análisis de la ejecución presupuestaria;
- o) Análisis de la Redeterminación de precios de las contrataciones.;
- p) Análisis de Carpetas de pago;
- q) Entrevistas con funcionarios de diferentes áreas;
- r) Examen de la documentación respaldatoria correspondiente a los procesos auditados;

Cabe destacar que, si bien los períodos bajo análisis abarcan aquellas obras ejecutadas y adjudicadas por distintas modalidades de contratación en los periodos 2006/2007, para el análisis de los gastos, ejecución y cumplimiento, dicho período se extendió hasta la fecha en que se efectuó la verificación ocular y la fecha en que se tomó vista de los Expedientes que respaldan cada una de las contrataciones analizadas.

⁴ Estos libros son el medio a través del cual se comunican las partes intervinientes de la contratación. En el libro de Órdenes de Servicio, la inspección de obra le deja asentada la orden a ejecutar por la contratista. Ejemplo: En el término de 15 días debe estar ejecutada la totalidad de las tareas descriptas en el rubro albañilería.

En el libro de Notas de Pedido la contratista solicita un pedido a la inspección. Ejemplo: solicito se me otorgue una prórroga de 30 días, debido a que los trabajos no pudieron ser ejecutados tal como se planificaron

Ambos se deben realizar cumpliendo con formalidades preestablecidas por pliego. A modo de ejemplo: deben estar numeradas en forma sucesiva, con fecha de emisión y firmadas tanto por quien la efectúa como por quien la recibe.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

La revisión se practicó de la siguiente manera:

✓ Análisis legal:

o Análisis de las contrataciones. Criterios de selección de la muestra.

Teniendo en cuenta la magnitud del universo, 41 contrataciones (\$150.608.107,82), se procedió a seleccionar una muestra de 15 contrataciones en virtud de su significatividad económica, objeto de la obra a criterio del auditor, por un total de \$ 70.908.057,90; siendo la misma, representativa de un 47,08% del universo. La misma está conformada por: **(Anexo III –Muestra Legal-Técnica y Anexo IV - Muestra Legal)**

- 13 Licitaciones Públicas (entre las cuales se encuentran seis obras realizadas con fondos del BID)
- 1 Licitación Privada
- 1 Contratación Directa

✓ Análisis técnico (incluye inspección ocular de las obras en todos los casos)

o Análisis de la documentación técnica que conformó el llamado a licitación pública de la documentación originada durante la ejecución de la obra.

Fueron auditadas 10 obras, lo que representa un 67% de las contrataciones definidas para el análisis legal. **(Anexo III –Muestra Legal-Técnica)**

Se incluyen:

- **Anexo V** Grado de avance acumulado de cada obra al 31-12-07.
- **Anexo VI** Gráfico temporal de las obras ejecutadas seleccionadas en la Muestra Legal-Técnica.
- **Anexos VII al XV** Análisis técnico de cada una de las obras visitadas.
- **Anexo XVI** Fotos de las principales deficiencias encontradas en las obras visitadas.

✓ Análisis financiero:

o Análisis de las Carpetas de pago:

Sobre un universo de 170 carpetas de pago, que representan un monto total de \$ 53.760.056,33, sólo se recibieron por parte de la Dirección General de Contaduría 159⁵ carpetas por un monto de \$ 51.283.580,40 que representa el 95% del universo.

De las 159 carpetas recibidas que contenían las cancelaciones de certificados de las obras que integran la muestra legal y técnica. Se efectuó el análisis que se detalla a continuación:

o Retenciones de impuesto a las ganancias e ingresos brutos

⁵ La diferencia se encuentra en Limitaciones al Alcance.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- o Firma del inspector de obra en certificados de obra
- o Facturación
- o Documentación presentada por los contratistas para autorizar pagos
- o Órdenes de pago
- o Análisis contable de la Muestra Técnica **(Anexos VII al XV Anexos Técnicos/ Contable)**

De las 159 carpetas recibidas se selecciono una muestra de 18 carpetas de pago, correspondientes al primer certificado de cada año del periodo auditado, de las 10 obras de la muestra técnica/legal. Sobre dicha muestra se analizaron los procedimientos efectuados por la Administración desde que el certificado es presentado por la contratista al organismo auditado hasta la fecha en que Contaduría autoriza su respectivo pago. **(Ver Anexo XVII)**

Las tareas de campo fueron realizadas desde el 04 de Junio de 2008 al 15 de diciembre de 2008, iniciándose las visitas de obra el día 21/10/08 y finalizando las mismas, el día 03/12/08

IV. Limitaciones al alcance

1.- Análisis legal-Técnico

No fue posible analizar 1 de las 15 contrataciones seleccionadas para auditar en la muestra legal; Licitación Privada N ° 18/04 (Expediente N ° 71.125/04 Reconversión Integral Centro Cultural San Martín - Sector bajo Plaza de las Américas), ya que el mismo, no fue entregado en el período de relevamiento.

2.- Análisis financiero

A la fecha de cierre de las tareas de campo y en virtud de no haber sido puestas a disposición del equipo de trabajo 11 carpetas de pago por parte de la Dirección General de Contaduría, no ha sido posible efectuar el análisis financiero de los certificados que se detallan a continuación.

- a) Obra: Remodelación Centro Cultural Cine 25 de Mayo
 - Certificado N° 1 Expediente 76.571/04
 - Certificado N° 2 Adicional 1 Expte. 76.571/04
 - Certificado N° 24 Expte. 76.571/04
 - Certificado N° 1 Adicional 4 Expte. 76.571/04
- b) Obra: Reconversión Interior Centro Cultural San Martín (Sector bajo Plaza de las Américas)
 - Certificado N° 6 Expte. 71.125/04
- c) Obra: Reparación Integral de Cubiertas y Revestimiento Exterior Centro Cultural San Martín
 - Certificado N° 1 Expte. 71.854/04
 - Certificado N° 2 Expte. 71.854/04
 - Certificado N° 10 Expte. 71.854/04
 - Certificado N° 11 Expte. 71.854/04
- d) Obra: Remodelación Integral Dimmers 7° y 8° Piso Centro Cultural San Martín
 - Certificado N° 8 Expte. 43.818/05

e) Obra: Reparación y Acondicionamiento Edif. Planetario Galileo Galilei

- Certificado N° 1 Expte. 19.713/05

V. **Aclaraciones previas**

Redeterminación de precios

Por Decreto N° 1295 (19/07/02) el Poder Ejecutivo Nacional establece la Metodología de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública, determinando lo siguiente:

art. 2° "Los precios de los contratos de obra pública, correspondientes a la parte faltante de ejecutar, podrán ser redeterminados a solicitud de la contratista cuando los costos de los factores principales que los componen, identificados en el art. 4° del presente decreto, hayan adquirido un valor tal que reflejen una variación promedio de esos precios superior en un 10% a los del contrato, o al precio surgido de la última redeterminación según corresponda. Esta redeterminación será aplicable únicamente a los contratos de obra pública regidos por la Ley N° 13.064 y sus modificatorias..."

Posteriormente mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2/GCBA/03 (14/10/03) y el Decreto N° 2119/GCBA/03 (10/11/03) la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece el régimen de redeterminación de precios, de características similares al Decreto N° 1295/PEN/02.

Dada la existencia de un significativo atraso en el esquema de redeterminación de precios, y por ende la existencia de un gran número de contratos cuyos precios estaban desactualizados, se sanciona el Decreto N° 720/06, de fecha 12 de junio de 2006 y el Decreto N° 398/08 de fecha 16 de abril de 2008.

Este decreto tiene como finalidad articular un mecanismo de adecuación provisoria de precios, a los efectos de permitir un remedio de excepción que de forma ágil restaure provisoriamente el equilibrio de la ecuación económico financiera y la intangibilidad de la remuneración del contratista, a resultados de la redeterminación definitiva, adecuándose además dicho régimen provisorio a los contratos de locación de servicios públicos y de servicios que en sus respectivas estipulaciones contuvieran un esquema de coeficiente de variación de referencia.

La aplicación del presente mecanismo se encuentra sujeta a la condición de que el contratista haya solicitado la redeterminación de precios con causa en modificaciones de costos que superen la variación de referencia (10%), según lo establecido por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2/03 y demás normativa aplicable.

La adecuación de precios efectuada tiene carácter de provisoria y es a cuenta de lo que en más o en menos resulte en definitiva del cumplimiento de todos y cada uno de los pasos previstos para el proceso de redeterminación de precios.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

De acuerdo a lo informado por la Dirección General de Arquitectura de las 15 contrataciones analizadas, 9 de ellas tuvieron Redeterminación de Precios tramitando dicha modificación contractual por cuerda separada. El estado actual de los 9 casos de Redeterminación de Precios es el siguiente:

1.- Expte N° 79.164/98 "Remodelación Museo Perlotti"

La contratación de obra básica cuenta con 5 Redeterminaciones de las cuales 3⁶ tienen acto administrativo aprobatorio.

El adicional N° 1, cuenta con 2 redeterminaciones, 1⁷ de ellas tiene acto administrativo aprobatorio.

2.- Expte N° 6.953/03 "Cámara Transformadora CC Recoleta".

La contratación de obra básica cuenta con 3 Redeterminación de las cuales 1⁸ tiene acto administrativo aprobatorio.

3.- Expte N° 64.437/04 "Remodelación integral Hall de Acceso, Patio de los Naranjos y Calle de los Tilos"

La contratación de obra básica cuenta con 3 Redeterminaciones, el adicional N° 1 y el N° 2 con 2, todas ellas se encuentran en trámite.

4.- Expte N° 76.571/04 "Remodelación CC Cine 25 de Mayo"

La contratación de obra básica cuenta con 3 Redeterminaciones de las cuales 1⁹ tiene acto administrativo aprobatorio.

5.-Expte N° 64.411/04 "Renovación Integral de Carp. Ext. Cuerpo A B y C"

La contratación de obra básica cuenta con 3 Redeterminaciones de las cuales 1¹⁰ tiene acto administrativo aprobatorio

6.- Expte N° 71.854/04 "Reparación Integral de Cubiertas y Revestimiento Exterior".

La contratación de obra básica cuenta con 2 Redeterminaciones las cuales se encuentran en trámite.

7.- Expte N° 43.818/05 "Remodelación Integral Dimmers 7° y 8° Piso"

La contratación de obra básica cuenta con 1 redeterminación la cual se encuentra en trámite.

8.- Expte N° 60.332/05 "Sala Cunill Cabanillas"

La contratación de obra básica cuenta con 1 redeterminación en trámite.

Procedimiento empleado en el análisis de las redeterminaciones de precios.

- Se tomó en cuenta la primera Resolución que tenía como fecha de otorgada la redeterminación, el periodo bajo análisis de esta auditoría (2006-2007).

⁶ Res.N° 5006-SC-05 (26/12/2005), Res.N° 783-MC-07 (27/03/2007), Res. N° 1903-MC-08 (03/07/2008).

⁷ Res.N°889-MC-MH-08 (30/06/2008).

⁸ Res N° 1651-MCGC-06 (28/08/2006).

⁹ Res.N° 1345/MHGC/07 (07/05/2007).

¹⁰ Res.N°1404-MCGC-08 (29/05/2008).

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

Como consecuencia se analizaron tres redeterminaciones correspondiente a tres contrataciones:

- o Expediente N° 79164/98 (Remodelación Museo Perlotti) – Res. N° 783-MC-2007 (2° Redeterminación)
 - o Expediente N° 6953/03 (Cámara Transformadora CC Recoleta) – Res N° 1651-MCGC-06
 - o Expediente N° 76571/04 (Remodelación CC Cine 25 de Mayo) – Res.N° 1345-MHGC-7
- Se eligieron 3 ítems que hayan sido redeterminados en cada obra.
 - o Expediente N° 79164/98 - Cartel de Obra, Hormigón Armado (Columnas) y Zócalos (Cemento).
 - o Expediente N° 6953/03 - Cartel de Obra, Mampostería (Muro de elevación) y Pinturas sobre carpinterías metálicas.
 - o Expediente N° 76571/04 - Cartel de Obra, Carpinterías y Chapas de hierro
 - Se analizaron las variaciones de la composición de los mismos y que sean superiores al 10% establecido. A modo de ejemplo: Cada ítem se compone de 3 rubros (Mano de Obra, Materiales y Equipos)
 - Se verificaron que los índices utilizados para efectuar las redeterminaciones sean los establecidos por el INDEC para esos periodos.
 - Se constató que haya quedado inamovible el 10% que queda fijo del contrato.
 - Se verificó que solamente se redetermine la parte” pendiente a ejecutar” según consta en el certificado de obra aprobado por la inspección de obra
 - En caso de ser una segunda redeterminación se constató que el índice base sea el índice actual de la primera redeterminación.

VI. Comentarios

✓ Presupuesto:

La participación del Inciso 4.2.1 del Programa bajo análisis con relación al crédito total vigente es la siguiente:

CUADRO I
(Cifras expresadas en pesos)

		Unidad Ejecutora 524 (A)	Inciso 4.2.1 ¹¹ (B)	% (B/A)
AÑO 2006	Cred. Vigente	55.159.717,00	31.777.941,00	57,61%
AÑO 2007	Cred. Vigente	76.816.910,00	49.116.107,00	63,94%

Fuente: Elaborado por AGCBA con datos extraídos de Sigaf News

¹¹ Estos valores tienen desagregado los montos de las obras referidas del Teatro Colon, ya que las mismas, fueron analizadas en forma independiente en el informe 2.08.20.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

CUADRO II
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y VARIACIÓN DEL CRÉDITO ORIGINAL POR INCISO
(Cifras expresadas en pesos)

	Inciso	Descripción	Crédito Original (A)	Crédito Vigente (B)	Variación en \$ del Crédito original	Devengado (C)	% (C/B)
AÑO 2006	1	Gastos en personal	480.000,00	1.993.577,00	1.513.577,00	1.993.569,00	100,00%
	2	Bienes de consumo	23.200,00	381.089,00	357.889,00	317.754,00	83,38%
	3	Servicios no personales	2.020.200,00	1.955.336,00	-64.864,00	1.820.661,00	93,11%
	4	Bienes de uso	45.240.617,00	50.829.715,00	5.589.098,00	41.415.189,00	81,48%
TOTAL			47.764.017,00	55.159.717,00	7.395.700,00	45.547.173,00	82,57%
AÑO 2007	1	Gastos en personal	2.068.670,00	2.374.023,00	305.353,00	2.374.009,79	100,00%
	2	Bienes de consumo	22.200,00	40.337,00	18.137,00	20.039,19	49,68%
	3	Servicios no personales	2.224.080,00	2.449.686,00	225.606,00	2.393.664,98	97,71%
	4	Bienes de uso	62.017.800,00	71.952.863,00	9.935.063,00	68.618.685,63	95,37%
TOTAL			66.332.750,00	76.816.909,00	10.484.159,00	73.406.399,59	95,56%

Fuente: Elaborado por AGCBA con datos extraídos de la cuenta de inversión 2006-2007

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

CUADRO III
CREDITO VIGENTE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIDAD
EJECUTORA 524 RESPECTO A LA DEL MINISTERIO DE CULTURA

(Cifras expresadas en pesos)

		Ministerio de Cultura (A)	UNIDAD EJECUTORA 524 (B)	% (B/A)
AÑO 2006	Cred. Vigente	297.296.514,00	55.159.717,00	18,55%
	Ejecutado	284.280.360,82	45.547.172,50	16,02%
AÑO 2007	Cred. Vigente	358.680.577,00	76.816.910,00	21,42%
	Ejecutado	352.749.949,08	73.406.399,59	20,81%

Fuente: Elaborado por AGCBA con datos extraídos de la cuenta de inversión 2006-2007

CUADRO IV
CREDITO VIGENTE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 57
INCISO 4 RESPECTO A LA DEL MINISTERIO DE CULTURA

		Ministerio de Cultura (A)	UNIDAD EJECUTORA 524 Programa 57 Inciso 4.2.1(B)	% (B/A)
AÑO 2006	Cred. Vigente	297.296.514,00	31.777.941,00	10,69%
	Ejecutado	284.280.360,82	25.996.213,98	9,14%
AÑO 2007	Cred. Vigente	358.680.577,00	49.116.107,00	13,69%
	Ejecutado	352.749.949,08	46.534.002,66	13,19%

Los conceptos bajo análisis de esta auditoría representan para el año 2006 un 10,69% del total del crédito asignado al Ministerio de Cultura y un 9,14% de lo ejecutado.

Mientras que para el año 2007 un 13,69% del crédito asignado y un 13,19% de lo ejecutado.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

CUADRO V

CREDITO VIGENTE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL INCISO 4.2.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	DESCRIPCION
11	TESORO
22	FINANCIAMIENTO EXTERNO

Unidad Ejecutora 524 Obras Ministerio de Cultura(Partida 4.2.1)					
	Código	Crédito Vigente	% Participación en el crédito vigente de las fuentes de financiamiento	Ejecución	% Participación en el crédito vigente de las fuentes de financiamiento
AÑO 2006	FF11	\$ 15.347.779,00	48,30%	\$ 12.343.553,45	47,48%
	FF22	\$ 16.430.162,00	51,70%	\$ 13.652.660,53	52,52%
	TOTAL	\$ 31.777.941,00	100%	\$ 25.996.213,98	100%
AÑO 2007	FF11	\$ 33.158.273,00	67,51%	\$ 31.832.343,61	68,41%
	FF22	\$ 15.957.834,00	32,49%	\$ 14.701.659,05	31,59%
	TOTAL	\$ 49.116.107,00	100%	\$ 46.534.002,66	100%

Fuente: Elaborado por AGCBA con datos extraídos de la cuenta de inversión 2006-2007

✓ Análisis de las contrataciones de obra auditadas.

- *Muestra Legal-Técnica*

Se aclara que los plazos de ejecución de obra se contabilizan a partir de la fecha del Acta de Inicio¹², conforme a lo establecido en los Pliegos Licitatorios. Por tal razón, se ha considerado para los gráficos la fecha que figura en la misma.

Con respecto a las prórrogas, el gráfico muestra las ampliaciones de plazo tal como fueron efectuadas durante la ejecución de la obra, no reflejándose allí los atrasos que existen entre el vencimiento de los plazos contractuales y la firma del acto administrativo que aprueba el siguiente pedido de prórroga.

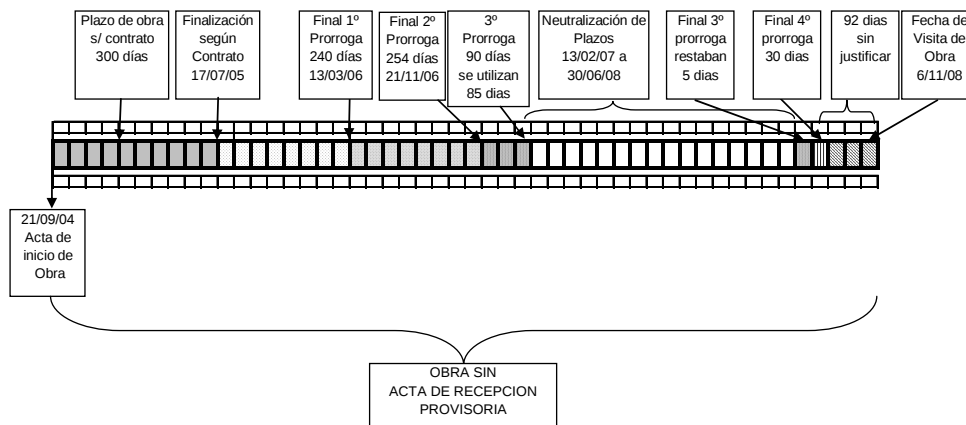
1- Museo de Esculturas "Luís Perloti" (Anexo VII)

Se analizó la Licitación Pública N° 34/00, tramitada por el Expte. 79.164/98, cuya información se detalla a continuación:

¹² P.C.P. "Se confeccionara un Acta de Comienzo a fin de establecer la fecha cierta de origen de los plazos contractuales, firmada por la Dirección de Obra y el Representante Técnico del Contratista, considerándose que el Plan de Trabajos tiene vigencia a partir de la fecha establecida en dicha Acta.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Objeto:	Ampliación del Museo Luís Perloti
Fuente de financiamiento:	BID - GCBA
Presupuesto Oficial:	\$ 1.000.000
Presupuesto Oficial Actualizado:	No
Presupuesto Adjudicado:	\$ 772.038,42 (-22.79 % del P.O)
Redeterminación:	1º- \$ 889.787,71 2º- \$ 184.856,09 3º- \$ 141.241,98
Monto obra básica Redeterminada:	\$1.987.924,20
Adicionales:	1º: \$ 63.277,11 2º: \$ 70.154,95
Adicional Redeterminado:	2º: \$ 95.238,25
Monto Adicional Redeterminado	\$228.670,33
Monto total de la obra Redeterminada:	\$2.216.594,51
Empresa adjudicataria:	Artemis S.A.
Acta de Inicio de Obra:	21/09/ 2004
Plazo de ejecución:	300 días
Prórroga:	1º: Res.Nº 2505-SC-SHyF-05 (240 días) 2º: Res.Nº 2126-MCGC-06 (254 días) 3º: Res.Nº 109-MCGC-MHGC07 (90 días) 4º: Res.Nº 889-MC-MH-08 (30 días)
Total días de prórroga:	614 días
Economía:	No
Acta de Recepción Provisoria:	No ¹³



¹³ Cabe aclarar que en relación al acta de recepción provisoria, el organismo auditado a través del descargo remitido a esta AGCBA, suscripto por el Director General de Arquitectura, manifiesta respecto al Museo de Esculturas Luis Perloti que "...El acta de recepción provisoria se suscribió entre las partes el día 03 de noviembre de 2008...". Asimismo, se destaca que el mencionado organismo remitió copia simple y sin foliar del acta de marras. Es dable aclarar que al momento en que el equipo de auditoria tomara vista del expediente relacionado a las obras del citado Museo, no constaba dicha acta. La supervisora deja constancia que el día 6 de noviembre de 2008 el equipo de auditoría realizó la visita a dicha obra y a ese momento la obra se encontraba en ejecución.

¹⁵ Este reemplazo se realizo a través de la Circular sin consulta N° 2

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Comentarios Generales:

Se observa falta de cumplimiento de la planificación de obra. Estos incumplimientos llevaron a que la obra que fue planificada en 300 días se ejecute en 1.006 días, luego de efectuarse modificaciones al proyecto por parte de la dirección de obra.

Cabe destacar, que la obra fue adjudicada por un monto de \$ 772.038,42 y al día de tomar vista del Expediente el Monto total de la obra Redeterminada era de \$2.216.594,51. La obra no cuenta aún con Acta de Recepción Provisoria.

Esta obra fue ejecutada reemplazando el PET¹⁵ original que era parte integrante de la documentación licitatoria¹⁶ y que describía exhaustivamente los rubros por un nuevo PET que no da mayores precisiones de los rubros allí mencionados.

Luego de firmado el contrato el 21/09/04, la ejecución de la obra se vio demorada a raíz de que las partes debieron mantener tratativas tendientes a acordar una modificación del proyecto, para la construcción de un subsuelo destinado al depósito de esculturas y otras modificaciones solicitadas por la Dirección General de Museos. Casi un año más tarde del inicio de la obra, el 24/06/05 se acordó un plano de anteproyecto. Como resultado de esto, se firma un "Acta-Acuerdo" de fecha septiembre de 2005, donde se conviene la ampliación de plazo por 240 días.

Con fecha 04/05/07 se firma el "Acta de Neutralización de Plazos"¹⁷, desde el 13/02/07 hasta la fecha de aprobación del adicional N ° 2, que tuvo lugar el día 30/06/08 por Resolución 889-MC-MH-08.

Cabe señalar que, la ampliación del plazo N ° 4 y el adicional N °2 tramitan por Expte N° 25.567/08, separado del expediente principal.

2- Cámara transformadora Centro Cultural Recoleta (Anexo VIII)

Se analizó la Licitación Pública N° 02/04, tramitada por el Expte. 6.953/03, cuya información se detalla a continuación:

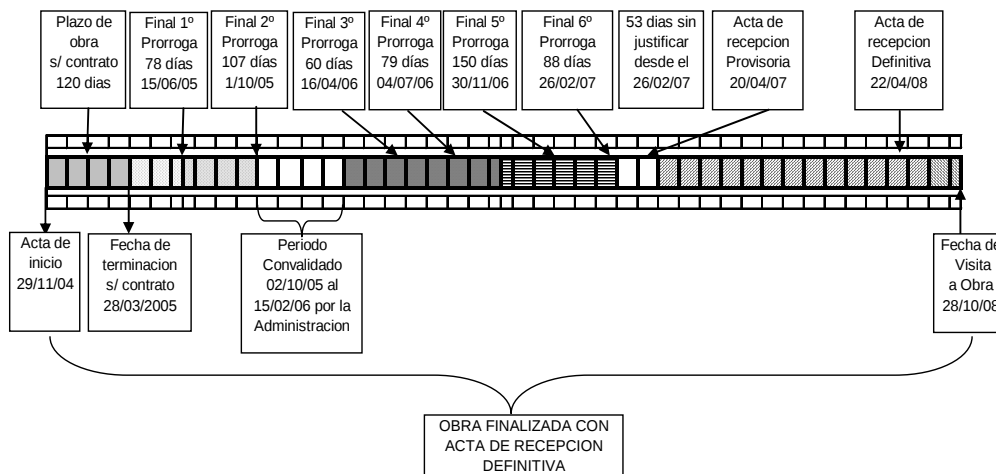
<i>Objeto:</i>	Cámara transformadora
<i>Fuente de Financiamiento:</i>	BID y GCBA
<i>Presupuesto Oficial:</i>	\$ 537.046,96
<i>Presupuesto Oficial Actualizado:</i>	No
<i>Presupuesto Adjudicado:</i>	\$ 459.604,07 (-16.84 % del P.O)
<i>Redeterminación:</i>	\$ 77.365,13
<i>Monto obra básica redeterminada:</i>	\$536.969,20
<i>Adicionales:</i>	\$ 7.388,56
	\$ 59.427,22
	\$ 46.795,56
<i>Monto total de la obra Redeterminada:</i>	\$650.580,54
<i>Empresa adjudicataria:</i>	GTMH ARGENTINA S.A.
<i>Acta de Inicio de Obra:</i>	29/11/2004

¹⁶ Pliego de Especificaciones técnicas de Fs. 685 a Fs. 894

¹⁷ El Acta de Neutralización de plazos, es un acuerdo entre las dos partes, por el cual, se suspende el computo de los plazos contractuales hasta una fecha establecida, o bien hasta el suceso de un hecho condicional, como por ejemplo.... se paralizan los plazos hasta tanto se apruebe el adicional N ° XX

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Plazo de ejecución: 120 días
Prórroga: 1º- Res.Nº 1584-SC-05 (78 días)
 2º- Res.Nº 3289-SC-05 (107 días)
 3º- Res.Nº 304-SC-06 (60 días)
 4º- Res.Nº 1327-MC-06 (79 días)
 5º- Res.Nº 3336-SSPCMC-06 (150 días)
 6º- Res.Nº 784-MCGC-07 (88 días)
Total días de prórroga: 562 días
Economía: No
Acta de Recepción Provisoria: 20/04/2007
Acta de Recepción Definitiva: 22/04/2008



Comentarios Generales:

Se observa falta de cumplimiento del Pliego de Condiciones Generales en lo que respecta a plazos de obra. Estos incumplimientos llevaron a que la obra que fue planificada en 120 días se ejecute en 871 días, computándose como fecha de finalización de la obra, el día en que se firma el Acta de Recepción Provisoria (20/04/07).

Cabe destacar, que la obra fue adjudicada por un monto de \$ 459.604,07 y al día de tomar vista del Expediente el Monto total de la obra Redeterminada era de \$650.580,54.

En la visita se constató que en el local donde se ubica la cámara transformadora hay una temperatura muy elevada, a causa de la escasa ventilación del mismo.

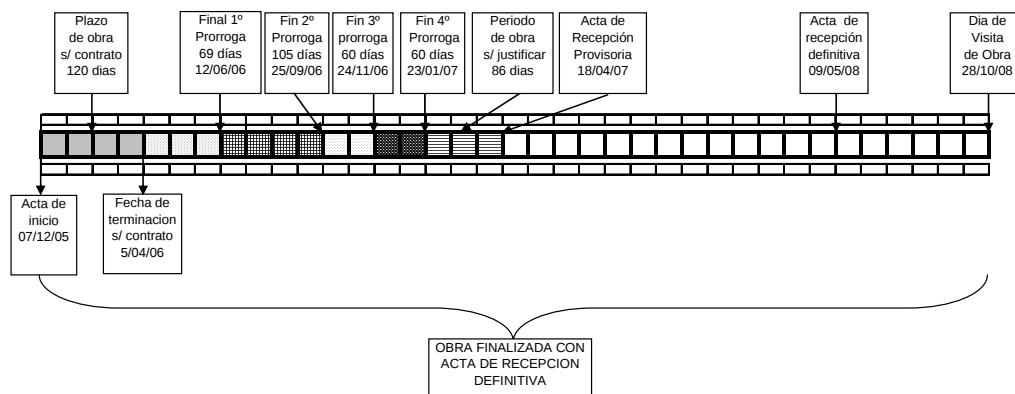
3- Remodelación integral Hall de Acceso, Patio de los Naranjos y Calle de los Tilos Centro Cultural Recoleta (Anexo IX)

Se analizó la Licitación Pública Nº 09/05, tramitada por el Expte. 64.437/04, cuya información se detalla a continuación.

Objeto: Remodelación integral Hall de Acceso, Patio de los Naranjos y Calle de los Tilos
Fuente de Financiamiento: BID - GCBA

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Presupuesto Oficial: \$ 890.602,52
Presupuesto Oficial Actualizado: \$ 1.005.792,5
Presupuesto Adjudicado: **\$ 978.151,5** (- 2,75% del P. O.)
Redeterminación: No
Adicionales: 1º- \$ 141.125,40
 2º- \$ 50.452,63
Monto total de la obra: **\$1.169.729,53**
Empresa adjudicataria: Conaral S. R. L.
Acta de Inicio de Obra: 07/12/05
Plazo de ejecución: 120 días
Prórroga: 1º- Disp.Nº 60-DGINFR-06 (69 días)
 2º- Disp.Nº 107-DGINFR-06 (105 días)
 3º- Disp.Nº 122-DGINFR-06 (60 días)
 4º- Disp.Nº 44-DGINFR-07 (60 días)
Total días de prórroga: 294 días
Economía: No
Acta de Recepción Provisoria: 18/04/07
Acta de Recepción Definitiva: 09/05/08



Comentarios Generales:

Se observa falta de cumplimiento del Pliego de Condiciones Generales en lo que respecta a la ejecución de los plazos de la obra. Estos incumplimientos llevaron a que la obra que fue planificada en 120 días se ejecute en 500 días.

Asimismo, existió una demora de 86 días entre la fecha de finalización otorgada por la prórroga (23/01/07) y la fecha de finalización efectiva de la obra que consta en el acta de recepción provisoria (18/04/07). No hay constancia de la aplicación de penalidades por parte de la administración.

Cabe destacar, que la obra fue adjudicada por un monto de \$ 978.151,5 y al día de tomar vista del Expediente el Monto total de la obra era de \$ 1.169.729,53

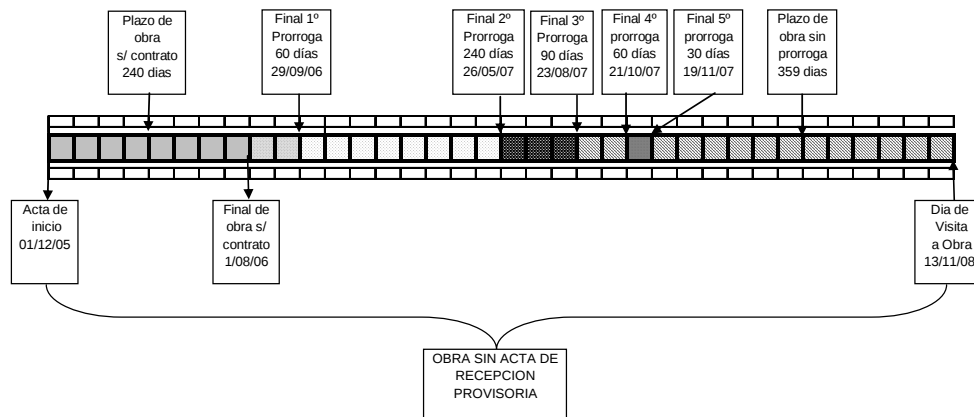
Si bien al momento de la visita la obra se hallaba finalizada, las mismas no alcanzaban la calidad ni el nivel que marcan las reglas del arte y la técnica, como ejemplo tenemos el caso de las rejillas en las azoteas y los cambios de solados en distintas áreas del patio. **(Anexo XVI Anexo Fotos)**

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

4- Centro Cultural Cine 25 de Mayo (Anexo X)

Se analizó la Licitación Pública Nº 22/04, tramitada por el Expte. 76.571/04, cuya información se detalla a continuación:

Objeto:	Rehabilitación y Ampliación Edificio existente.
Fuente de Financiamiento:	GCBA
Presupuesto Oficial:	\$ 8.433.004,07
Presupuesto Ofic Actualizado:	\$ 8.993.450,97
Presupuesto Adjudicado:	\$ 10.578.331, 87 (+17,62% del P.O.A)
Redeterminación:	\$ 3.572.302,67
Monto obra básica Redeterminada:	\$ 14.150.634,54
Adicionales:	\$21.067,99
	\$ 24.528,26
	\$ 600.525,01
	\$ 412.990,00
	\$ 185.085,66
	\$ 110.591,65
	\$ 71.032,16
	\$ 614.854,98
Monto Total de la obra Redeterminada:	\$16.191.310,25
Empresa adjudicataria:	Caputo S. A. I. C. Y F.
Acta de Inicio de Obra:	1/12/2005
Plazo de ejecución:	240 días
Prórroga:	1º Disp.Nº 30/DGINFR/06 (60 días)
	2º Disp.Nº 130/DGINFR/06 (240 días)
	3º Disp.Nº 66/DGINFR/07 (90 días)
	4º Disp.Nº 95/DGINFR/07 (60 días)
	5º Disp.Nº 1/DGARQUI/08 (30 días)
Total días de prórroga:	480 días
Economía:	No
Acta de Recepción Provisoria:	No



Comentarios Generales:

Se observa falta de cumplimiento del Pliego de Condiciones Generales en lo que respecta a la ejecución de los plazos de la obra. Estos incumplimientos llevaron a que la obra que fue planificada en 240 días se ejecute en 1079 días. Cabe destacar que existió una demora de 359 días entre la fecha de finalización otorgada por la prórroga (19/11/07) y la fecha en que se visitó la obra, no constando la existencia de aplicación de penalidades por parte de la administración.

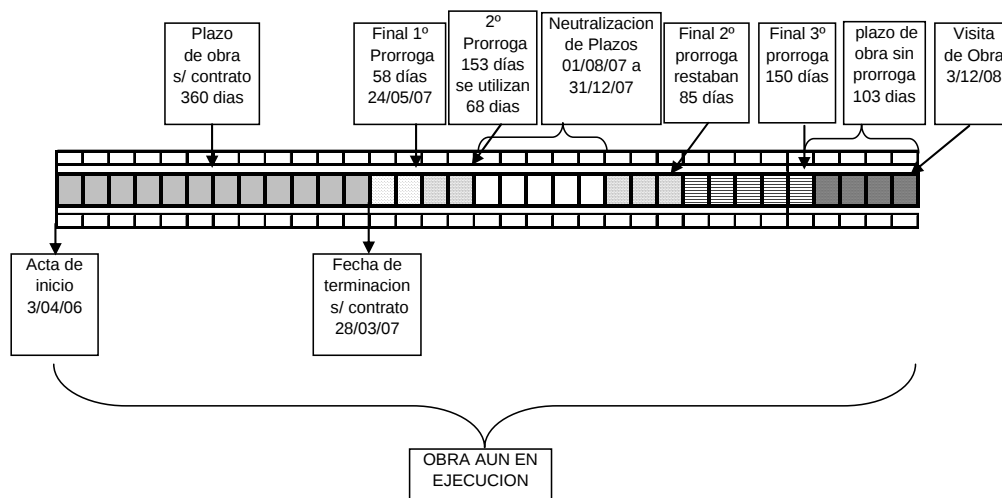
Los adicionales se originan por refuerzos estructurales y ajustes en el escenario. Cabe destacar, que la obra fue adjudicada por un monto de \$ 10.578.331, 87 y al día de tomar vista del Expediente el Monto total de la obra Redeterminada era de \$ 16.191.310,25

5- Renovación Integral de Carpinterías cuerpos A, B y C. Teatro General San Martín (Anexo XI)

Se analizó la Licitación Pública N° 17/04, tramitada por el Expte. 64.411/04, cuya información se detalla a continuación.

<i>Objeto:</i>	Renovación Integral de Carpinterías cuerpos A, B y C.
<i>Fuente de Financiamiento:</i>	BID - GCBA
<i>Presupuesto Oficial:</i>	\$ 5.881.694,43
<i>Presupuesto Ofic. Actualizado:</i>	\$ 6.807.812,03
<i>Presupuesto Adjudicado:</i>	\$ 6.873.699,00 (+ 0,96% P.O)
<i>Redeterminación:</i>	\$ 1.015.720,57
<i>Monto obra básica redeterminada:</i>	\$ 7.889.419,57
<i>Adicionales:</i>	1º- \$ 24.877,96 2º- \$ 363.799,22 3º- \$ 983.375,01
<i>Monto total de la obra Redeterminada:</i>	\$9.261.471,19
<i>Empresa adjudicataria:</i>	Casella S. A
<i>Acta de Inicio de Obra:</i>	03/04/2006
<i>Plazo de ejecución:</i>	360 días
<i>Prórroga:</i>	1º- Disp.Nº 89-DGINFR-06 (58 días) 2º- Disp.Nº 108-DGINFR-06 (153 días) 3º- Disp.Nº 105-DGINFR-07 (150 días)
<i>Total días de prórroga:</i>	361 días
<i>Economía:</i>	No
<i>Acta de Recepción Provisoria:</i>	No

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"



Comentarios Generales

Se observa falta de cumplimiento del Pliego de Condiciones Generales en lo que respecta a la ejecución de los plazos de la obra. Estos incumplimientos llevaron a que la obra que fue planificada en 360 días lleve aún 824 días.

Asimismo, existe una demora de 103 días entre la fecha de finalización otorgada por la prórroga y la fecha en que se visitó la obra, no constando penalidades que sancione dicho retraso por parte de la administración.

Cabe destacar, que la obra fue adjudicada por un monto de \$ 6.873.699,00 y al día de tomar vista del Expediente el Monto total de la obra Redeterminada era de \$ 9.261.471,19

En fecha 23/11/07 se firma el "Acta-Acuerdo de Neutralización de plazos" entre el 01/08/07 y el 31/12/07. Por efecto de la mencionada neutralización, se produce un corrimiento en la fecha de finalización de obra de 153 días, equivalente a la cantidad de días durante los que se mantuvo neutralizado el plazo. Quedando como nueva fecha de finalización de obra el día 24/08/08 (motivo de la neutralización: demora en la aprobación de los adicionales y redeterminaciones de precios)

Con fecha 26/02/08 la empresa solicita que se proceda a certificar parcialmente la provisión de las carpinterías correspondientes a los pisos 4, 5 y 6 del cuerpo A, fachadas Norte y Sur, las cuales han sido almacenadas en la obra sin poder realizar su montaje debido a diferentes impedimentos ajenos a la empresa.

En la visita a la obra, se pudo constatar que muchas de las carpinterías instaladas presentan deterioros a pesar del poco tiempo que llevan instaladas.

6- Impermeabilización de Cubiertas y recambio de revestimientos exteriores Teatro General San Martín (Anexo XII)

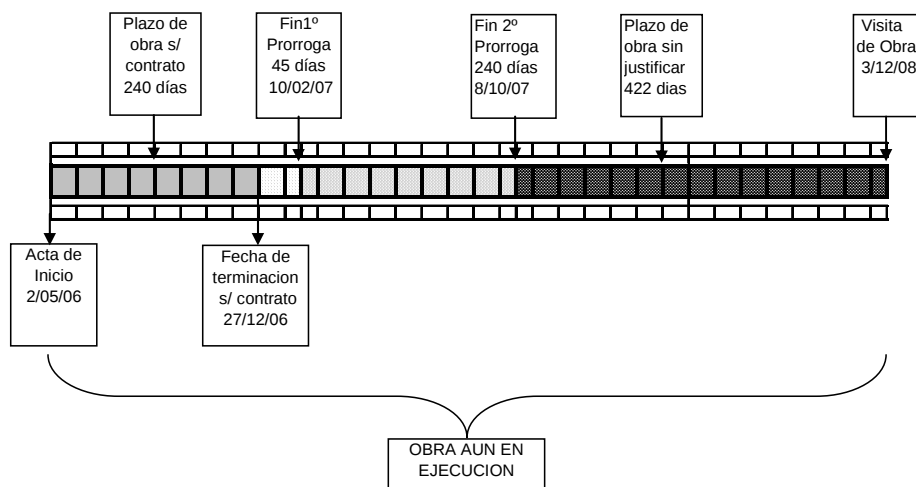
Se analizó la Licitación Pública Internacional N° 12/05, tramitada por el expediente 71.854/04, cuya información se detalla a continuación:

Objeto:

Impermeabilización de Cubiertas y
recambio de revestimientos exteriores

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Fuente de Financiamiento: BID - GCBA
Presupuesto Oficial: \$ 1.582.300, 40
Presupuesto Oficial Actualizado: No
Presupuesto Adjudicado: \$ 1.547.692, 55 (-2,20 % del P. O.)
Redeterminación: No
Adicionales: No
Monto Total de la obra : \$1.547.692, 55
Empresa adjudicataria: Ingeniería y Construcciones (Ing. Luís Pucciano)
Acta de Inicio de Obra: 02/05/06
Plazo de ejecución: 240 días
Prórroga: 1º- Disp. N° 98/DGINFR/06 (45 días)
 2º- Disp. N° 77/DGINFR/07 (240 días)
Total días de prórroga: 285 días
Economía: No
Acta de Recepción Provisoria: No



Comentarios generales:

Se observa falta de cumplimiento del Pliego de Condiciones Generales en lo que respecta a la ejecución de los plazos de la obra. Estos incumplimientos llevaron a que la obra que fue planificada en 240 días lleve aun 947 días de ejecución. Cabe destacar que existe una demora de 422 días entre la fecha de finalización otorgada por la prórroga (08/10/07) y la fecha en que se visitó la obra, no constando multa que sancione dicho retraso.

Por Disp. N° 4/DGINFR/07 (19/01/07) se aplica una multa por \$1.547,69 a la empresa contratista. La multa se debió a que la contratista no dio cumplimiento a la Orden de Servicio N° 102 por la que se le ordenó suspender las tareas que se ejecutaban en un balancín que por su precariedad presentaba graves riesgos a la seguridad de los obreros y de terceros.

La empresa solicita la rescisión del contrato, dado que los trabajos que habría que realizar para solucionar de manera definitiva el objeto de la obra, motivados en vicios ocultos, exceden lo previsto en los pliegos y superan la capacidad técnica-operativa de la empresa.

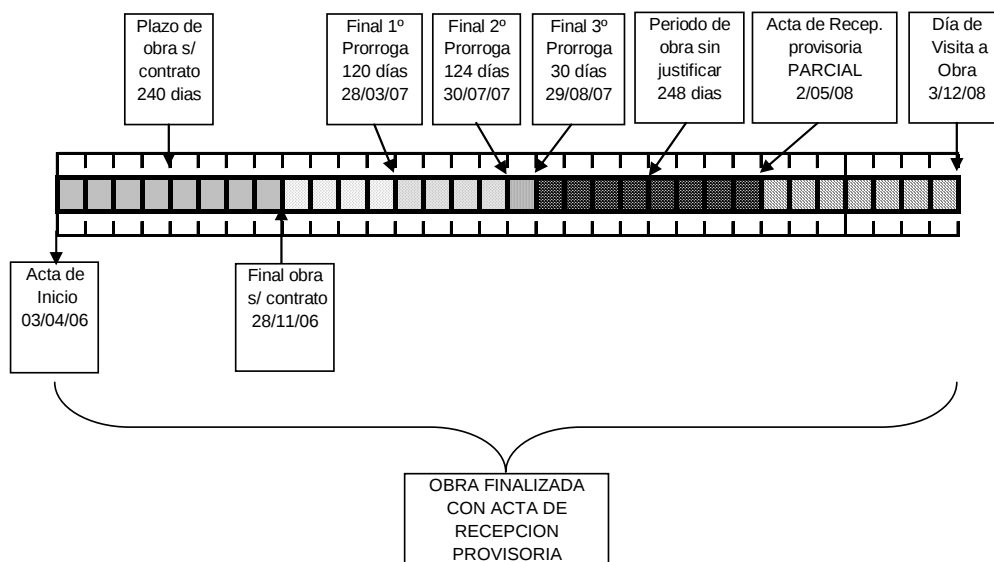
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Esto pudo constatarse en la visita de obra, en donde se verificaron algunas tareas a ejecutar no detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

7- Remodelación Integral Dimmers Teatro General San Martín (Anexo XIII)

Se analizó la Licitación Pública N° 1155/05, tramitada por el expediente 43.818/05, cuya información se detalla a continuación:

<i>Objeto:</i>	Remodelación Integral Dimmers
<i>Fuente de Financiamiento:</i>	BID - GCBA
<i>Presupuesto Oficial:</i>	\$ 2.692.570, 24
<i>Presupuesto Ofic. Actualizado:</i>	\$ 2.987.118,54
<i>Presupuesto Adjudicado:</i>	\$ 3.160. 293.71 (+ 5,80% del P.O.A)
<i>Redeterminación:</i>	No
<i>Adicionales:</i>	\$ 128.382,57
<i>Economías:</i>	Disp. N° 31/DGINFR/07 (\$ 98.847,32)
<i>Monto Total de la obra:</i>	\$3.189.828,96
<i>Empresa adjudicataria:</i>	Autotrol S.A.C.I.A.Fe I.
<i>Acta de Inicio de Obra:</i>	03/04/06
<i>Plazo de ejecución:</i>	240 días
<i>Prórroga:</i>	1º- Disp.N° 31/DGINFR/07 (120 días) 2º- Disp.N° 91/DGINFR/07 (124 días) 3º- Disp.N°109/DGINFR/07(130días)
<i>Total días de prórroga:</i>	274 días
<i>Acta de Recepción Provisoria:</i>	02/05/08



Comentarios generales:

Se observa falta de cumplimiento del Pliego de Condiciones Generales en lo que respecta a la ejecución de los plazos de la obra. Estos incumplimientos llevaron a que la obra que fue planificada en 240 días se haya ejecutado en 762 días. Existe

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

una demora de 248 días, entre la fecha finalización otorgada por las prórrogas (29/08/07) y la fecha de finalización efectiva de la obra que consta en el Acta de Recepción Provisoria (02/05/08). No constan penalidades que sancionen dicho retraso.

En la visita a obra se verificaron los trabajos ejecutados en la sala de transformadores del 8vo piso del Cuerpo "C".

No se pudo acceder a la sala de Dimmers del 7º Piso por estar la misma sellada por la realización de trabajos para el retiro de asbesto cemento, material altamente cancerígeno, el cual había sido utilizado como recubrimiento en instalaciones de la misma.

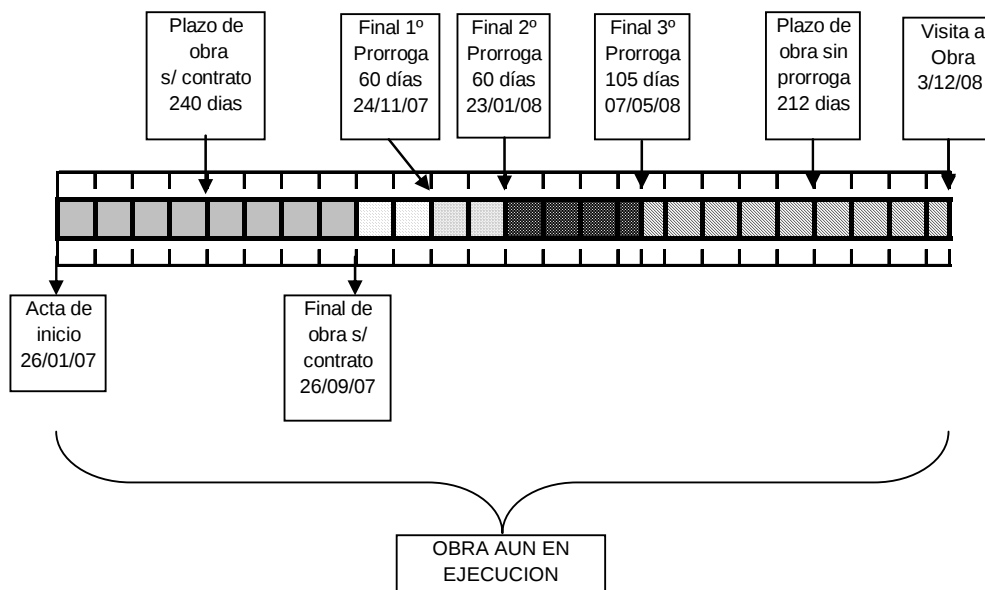
El adicional consistió en el retiro de asbesto del cielorraso sobre el primer puente lado calle Paraná de la sala Martín Coronado.

8- Acondicionamiento Sala Cunill Cabanillas Complejo Teatral Ciudad de Buenos Aires (Anexo XIV)

Se analizó la Licitación Pública Nº 5/06, tramitada por el Expte. 60.332/05, cuya información se detalla a continuación:

<i>Objeto:</i>	Acondicionamiento Sala Cubil Cabanellas
<i>Fuente de Financiamiento:</i>	GCBA
<i>Presupuesto Oficial:</i>	\$ 961.266.69
<i>Presupuesto Oficial Actualizado:</i>	\$ 1.166.654,22
<i>Presupuesto Adjudicado:</i>	\$ 1.380.000 (+ 18,28% del P.O.)
<i>Redeterminación:</i>	No
<i>Adicionales:</i>	No
<i>Economía:</i>	No
<i>Monto Total de la obra:</i>	\$ 1.380.000
<i>Empresa adjudicataria:</i>	Grim Constructora S.A.
<i>Acta de Inicio de Obra:</i>	26/01/07
<i>Plazo de ejecución:</i>	240 días
<i>Prórroga:</i>	1º- Disp.Nº103/DGINFR/07 (60 días) 2º- Disp.Nº 2/DGARQUI/08 (60 días) 3º- Disp.Nº26/DGARQUI/08(105 días)
<i>Total días de prórroga:</i>	225 días
<i>Acta de Recepción Provisoria:</i>	No

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"



Comentarios Generales:

Se observa falta de cumplimiento del Pliego de Condiciones Generales en lo que respecta a la ejecución de los plazos de la obra. Estos incumplimientos llevaron a que la obra que fue planificada en 240 días lleve aun 677 días de ejecución. Cabe destacar que existe una demora de 212 días entre la fecha de finalización otorgada por la prórroga (07/05/08) y la fecha en que se visitó la obra, no constando penalidades que sancionen dicho retraso.

Para la elaboración del proyecto no se tuvo en cuenta la aplicación de la ley 962, en lo que se refiere al sentido de apertura de las puertas.

Al momento de la visita a obra, se pudo constatar, que la mismas no alcanza la calidad ni el nivel que marcan las reglas del arte y la técnica, como ejemplo tenemos el caso de los vestuarios de camarines. **(Anexo XVI Anexo Fotos)**

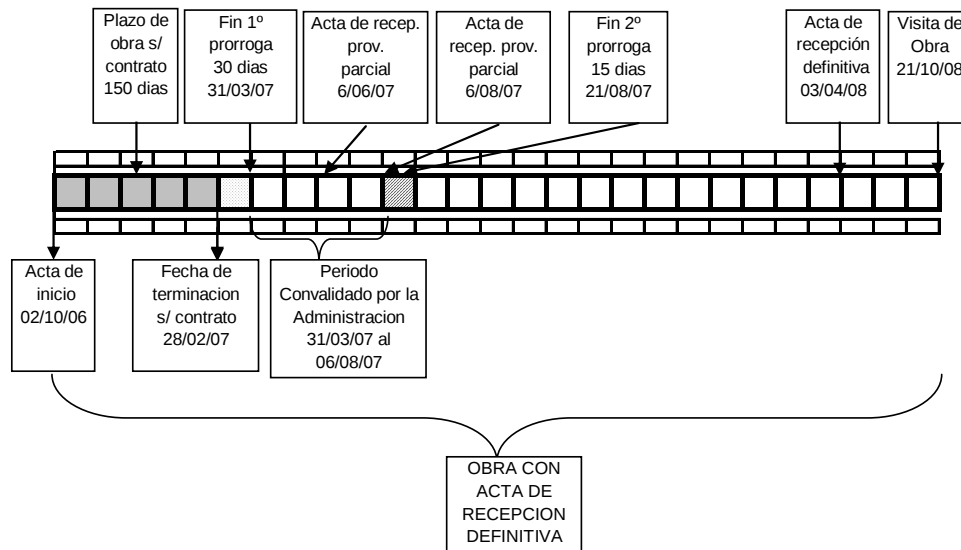
9- Reparación integral Sistema de Climatización Planetario Galileo Galilei (Anexo XV)

Se analizó la Licitación Pública N° 911/05, tramitada por Expte. N° 19.713/05, cuya información se detalla a continuación:

<i>Objeto:</i>	Reparación integral Sistema de Climatización
<i>Fuente de Financiamiento:</i>	GCBA
<i>Presupuesto Oficial:</i>	\$ 1.043.045,33
<i>Presupuesto Ofic. Actualizado:</i>	\$ 1.155.166,35 (Agosto 2005)
<i>Presupuesto Adjudicado:</i>	\$ 1.584.293,32 (+37,15% del P.O.A)
<i>Redeterminación:</i>	No
<i>Adicionales:</i>	\$ 24.097,63
<i>Economías:</i>	No
<i>Monto Total de la obra:</i>	\$1.608.390,95
<i>Empresa adjudicataria:</i>	Sunil S.A.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Acta de Inicio de Obra: 02/10/06
 Plazo de ejecución: 150 días
 Prórroga: 1º.- Disp.Nº 39/DGINFR/07 (30 días)
 2º.- Disp.Nº 80/DGINFR/07 (15 días)
 Total Días Prórroga: 45 días
 Acta de recepción Provisoria: 06/06/2007 * 6/08/2007
 Acta de Recepción Definitiva: 03/04/08



Comentarios generales:

Se observa falta de cumplimiento del Pliego de Condiciones Generales en lo que respecta a la ejecución de los plazos de la obra. Estos incumplimientos llevaron a que la obra que fue planificada en 150 días, se extienda a 247 días, computándose como fecha de finalización de la obra, el día en que se firma el Acta de Recepción Provisoria Parcial Nº1 (06/06/07) que consta en el Expediente al día de la toma de vista.

Cabe destacar, que la obra fue adjudicada por un monto de \$ 1.584.293,32 y al día de tomar vista del Expediente el Monto total de la obra era de \$ 1.608.390,95.

Se pudo constatar durante la visita al establecimiento que no se realizó el correspondiente relevamiento de las necesidades del edificio que permitieran la elaboración de un proyecto integral

Esto trajo como consecuencia no poder utilizar las instalaciones proyectadas, por la falta de provisión de gas, ya que estas se encuentran obsoletas.

- *Muestra Legal*

10- Recambio de aislaciones acústicas Teatro General San Martín

Se analizó la Licitación Pública Nº 761/06, tramitada por el expediente 71.476/05, cuya información se detalla a continuación:

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

<i>Objeto:</i>	Recambio de aislaciones acústicas
<i>Fuente de Financiamiento:</i>	GCBA
<i>Presupuesto Oficial:</i>	\$ 1.826.437,23
<i>Presupuesto Ofic. Actualizado:</i>	\$ 2.453.197,05 (Noviembre 2006)
<i>Presupuesto Adjudicado:</i>	\$ 2.798.658,60 (+14,08% del POAct)
<i>Adicionales:</i>	No
<i>Economía:</i>	No
<i>Monto Total de la obra</i> :	No
<i>Empresa adjudicataria:</i>	Favareto S.A.
<i>Acta de Inicio de Obra:</i>	No
<i>Plazo de ejecución:</i>	7 meses
<i>Prórroga:</i>	No
<i>Total días de prórroga:</i>	No
<i>Acta de Recepción Provisoria:</i>	No

Comentarios generales:

Último movimiento del expediente es la firma de la contrata de fecha 11/09/08.

11- Remodelación y refuncionalización Jardín de Infantes Pio Collivadino

Se analizó la Contratación Directa N° 01/06, tramitada por el expediente 81.442/05, cuya información se detalla a continuación:

<i>Objeto:</i>	Remodelación y Refuncionalización
<i>Fuente de Financiamiento:</i>	GCBA
<i>Presupuesto Oficial:</i>	\$ 197.523,68
<i>Presupuesto Adjudicado:</i>	\$ 223.524,36 (+ 13,16% del P.O)
<i>Redeterminación:</i>	No
<i>Adicionales:</i>	\$ 44.261,36
<i>Economía:</i>	No
<i>Monto Total de la obra:</i>	\$267.785,72
<i>Empresa adjudicataria:</i>	Del Río Construcciones
<i>Acta de Inicio de Obra:</i>	27/03/06
<i>Plazo de ejecución:</i>	60 días
<i>Prórroga:</i>	1º- Disp. N° 71/DGINFR/06 (45 días)
<i>Total días de prórroga:</i>	45 días
<i>Acta de Recepción Provisoria:</i>	28/08/06
<i>Acta de Recepción Definitiva:</i>	14/06/07

Comentarios generales:

Se observa falta de cumplimiento del Pliego de Condiciones Generales en lo que respecta a la ejecución de los plazos de la obra. Existe una demora de aproximadamente 50 días entre la fecha finalización otorgada por la prórroga (09/07/06) y la fecha de finalización efectiva de la obra que consta en el acta de recepción provisoria (28/08/06). No constan penalidades que sancionen dicho retraso.

12- Restauración Capilla Hospital Rivadavia

Se analizó la Licitación Pública Nº 237/06, tramitada por el expediente 88.637/05, cuya información se detalla a continuación:

<i>Objeto:</i>	Restauración Capilla Hospital Rivadavia
<i>Fuente de Financiamiento:</i>	GCB A
<i>Presupuesto Oficial:</i>	\$ 326.011,75
<i>Presupuesto Ofic. Actualizado:</i>	\$ 420.622,96
<i>Presupuesto Adjudicado:</i>	\$ 415.872,40 (-1% del POAct)
<i>Redeterminación:</i>	No
<i>Adicionales:</i>	No
<i>Economía:</i>	No
<i>Monto Total de la obra:</i>	No
<i>Empresa adjudicataria:</i>	Grim Constructora S.A
<i>Acta de Inicio de Obra:</i>	No
<i>Plazo de ejecución:</i>	180 días
<i>Prórroga:</i>	No
<i>Total días de prórroga:</i>	No
<i>Acta de Recepción Provisoria:</i>	No

Comentarios generales:

El último movimiento del expediente es un Proyecto de Resolución que deja sin efecto la licitación pública, atento que la empresa adjudicataria no integró la garantía de adjudicación. Con fecha 10/09/08 se remite el expediente a la Procuración General de la Ciudad, dictaminando la misma dejar sin efecto la adjudicación con fecha 24/09/08.

13- Instalaciones electromecánicas Museo de Arte Español "Enrique Larreta"

Se analizó la Licitación Privada Nº 964/06, tramitada por el expediente 41.980/06, cuya información se detalla a continuación:

<i>Objeto:</i>	Instalaciones electromecánicas
<i>Fuente de Financiamiento:</i>	GCBA
<i>Presupuesto Oficial:</i>	\$ 125.300,61
<i>Presupuesto Adjudicado:</i>	\$ 146.240,00 (+16,71% del P.O)
<i>Redeterminación:</i>	No
<i>Adicionales:</i>	No
<i>Economía:</i>	No
<i>Monto total de la obra:</i>	No
<i>Empresa adjudicataria:</i>	Ascensores Testa S.A.
<i>Acta de Inicio de Obra:</i>	No
<i>Plazo de ejecución:</i>	180 días
<i>Prórroga:</i>	No
<i>Total días de prórroga:</i>	No
<i>Acta de Recepción Provisoria:</i>	No

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Comentarios generales:

Dado que transcurrieron veinte días de la firma del contrato (29/06/07) y no se realizó la orden de ejecución de la obra, la empresa Ascensores Testa S.A, solicita dejar sin efecto la presente licitación.¹⁸ Asimismo, la empresa manifestó la imposibilidad de realizar la obra en los precios adjudicados atento a que han sufrido un desfasaje.¹⁹ Por esta razón, la Dirección General de Arquitectura, envía a la Procuración de la Ciudad, un proyecto de disposición dejando sin efecto la adjudicación de la Licitación 964/06.

El último movimiento es un dictamen de la Procuración (10/10/2008) que sostiene que habiéndose firmado la contrata, no cabe dejar sin efecto la adjudicación, sino que, corresponde rescindir el contrato.

14- Refuncionalización Edificio Anexo del Ministerio de Cultura

Se analizó la Licitación Pública Nº 563/07, tramitada por el expediente 43.751/06, cuya información se detalla a continuación:

<i>Objeto:</i>	Refuncionalización Edificio Anexo Min. Cultura
<i>Fuente de Financiamiento:</i>	GCBA
<i>Presupuesto Oficial:</i>	\$ 3.262.249,96
<i>Presupuesto Ofic. Actualizado:</i>	\$ 3.923.703,76
<i>Presupuesto Adjudicado:</i>	No
<i>Redeterminación:</i>	No
<i>Adicionales:</i>	No
<i>Economía:</i>	No
<i>Monto total de la obra redeterminada:</i>	No
<i>Empresa adjudicataria:</i>	No
<i>Acta de Inicio de Obra:</i>	No
<i>Plazo de ejecución:</i>	150 días
<i>Prórroga:</i>	No
<i>Total días de prórroga:</i>	No
<i>Acta de Recepción Provisoria:</i>	No

Comentarios generales:

El ultimo movimiento que consta en el Expediente, es un informe de la Procuración General, de fecha 28/09/08, donde deja constancia que la empresa²⁰ preadjudicada, posee ejecuciones fiscales pendientes.

VII.- Observaciones

➤ **De control interno**

1.- No existe una estructura formal aprobada por debajo de la Dirección General, lo que impide asignar responsabilidades intermedias por debajo de la misma.

¹⁸ Registro Nº 1173-DARQUI-08 (20/06/08)

¹⁹ Registro Nº 2024-DGARQUI-07.

²⁰ Sunil S.A.

2.- No existen manuales de procedimientos, ni instructivos internos, que establezcan una modalidad para el archivo de la documentación de obra en los "Legajos Técnicos"²¹, a cargo de la Dirección de Obra, ni controles para resguardar su integridad. (Índices, foliaturas, registros,)

3.- Se pudo verificar en el 100% de los 9 casos analizados ²² la existencia de tramitaciones de un mismo Expediente, que circulan por un número de Registro/Carpeta/Expte, distinto e independiente al Expediente principal, no registrándose en el mismo, ninguna constancia de éstos.

A modo de ejemplo, el organismo auditado, entregó, el Expediente N° 331/07 donde tramita una redeterminación de precios perteneciente al Expediente N° 76.571/04

➤ De planificación

4.- Sobre 40 obras planificadas a ejecutar durante el ejercicio 2006,²³ no fueron ejecutadas 21 obras, que representan un 52.5% de las obras planificadas para dicho ejercicio y tienen una incidencia del 18,31% sobre el total del presupuesto asignado para obras.

Asimismo, sobre 33 obras planificadas a ejecutar durante el ejercicio 2007 ²⁴dejaron de ejecutarse 14 obras que representan el 42% de las obras planificadas e inciden en solo un 4% sobre el total del presupuesto asignado para obras. **(Ver Anexo XVIII)**

5. Se verificó que el 100% de las 9 obras analizadas como muestra técnica-legal, presentan atrasos significativos respecto al tiempo planificado.

Cuatro de ellas, 44%, que ya cuentan con el Acta de Recepción Provisoria, tuvieron un atraso promedio de 437 días en la ejecución de los trabajos. (Ver Anexo VI Gráfico Temporal)

Expediente	Tiempo previsto según Contrato (en días)	Tiempo real de ejecución contado hasta la fecha del Acta de Recepción Provisoria (en días)	Diferencia de tiempo (en días)
6953/03	120	871	751
64.437/04	120	500	380
43.818/05	240	762	522
19.713/05	150	247	97
Total de días	630	2.380	1.750
Total de días promedio de atraso	157	595	437

²¹ Se denomina "Legajos Técnicos", al archivo de toda la documentación técnica originada durante la ejecución de la obra. A modo de ejemplo en Legajo técnico contiene copia de las Órdenes de Servicio, Notas de pedido, Modificaciones de Proyecto, Certificados, Actas, Manuales de uso, etc.

²² Expte N° 79.164/98; Expte N° 6.953/03; Expte N° 64.437/04; Expte N° 76.571/04; Expte N° 64.411/04; Expte N° 71.854/04; Expte N° 43.818/05; Expte N° 60.332/05; Expte N° 19.713/05

²³ Según resumen de ejecución del programa del ejercicio 2006 por un crédito sancionado de \$34.883.883,00

²⁴ Según resumen de ejecución del programa del ejercicio 2007 por un crédito sancionado de \$35.813.756,00

Las Cinco obras restantes, 56%, se encontraban aún en ejecución al momento de ser visitadas. Lo cual permite establecer que en principio, presentan un atraso promedio en la ejecución de 630 días.

Expediente	Tiempo previsto según Contrato (en días)	Tiempo real de ejecución contado hasta la fecha en que fue efectuada la visita de obra (en días)	Diferencia de tiempo (en días)
79.164/98	300	1006	706
76.571/04	240	1079	839
64.411/04	360	824	464
71.854/04	240	947	707
60.332/05	240	677	437
Total	1.380	4.533	3153
Total de días promedio de atraso	276	906,6	630

6. En las cuatro obras analizadas que tienen Acta de Recepción Provisoria, existe una diferencia total abonada en más de \$ 933.405,63 lo que implica haber abonado un 16,42% más respecto de lo planificado para dichas obras.

Expediente	Presupuesto Oficial / Presupuesto oficial Actualizado (A)	Monto autorizado al momento de tomar vista del Expediente (B)	Valor expresado en %	Diferencias B-A
6953/03	537.046,96	650.580,54	21,14%	113.533,58
64.437/04	1.005.792,50	1.169.729,53	16,30%	163.937,03
43.818/05	2.987.118,54	3.189.828,96	6,79%	202.710,42
19.713/05	1.155.166,35	1.608.390,95	39,23%	453.224,60
	5.685.124,35	6.618.529,98	16,42%	933.405,63

➤ De Legalidad

- ✓ *Análisis del Proceso Licitatorio (cabe mencionar que en este ítem las observaciones han sido ordenadas teniendo en cuenta la secuencia del proceso analizado).*

7. No obra en los expedientes auditados:

- a) Certificado de Inscripción en el Registro Único y Permanente de Proveedores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: En el 71,43% (10 casos) de 14 aplicables.²⁵

²⁵ Exptes N° 79.164/98, 6.953/03, 64.411/04, 76.571/04, 64.437/04, 71.854/04, 43.818/05, 88.637/06, 71.476/05 y 41.980/06. Decreto N° 101/GCBA/03 art. 6: "La Administración Pública Centralizada, Av. Corrientes 640- 6° Piso- C1043 AAT- Tel. 4321-3700 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- b) Constancia de Inscripción en Aseguradora de Riesgos del Trabajo (A.R.T.): En el 35,71% (5 casos) de 14 aplicables.²⁶

✓ *Análisis de la documentación presentada por los contratistas que resultaron adjudicados en las diferentes contrataciones seleccionadas para la muestra*

8. No obra en las actuaciones seleccionadas en la muestra la siguiente documentación:

- a) Constancia de devolución de la garantía de oferta a los oferentes que no resultaron adjudicados: En el 76,92% (10 casos) de 13 aplicables.²⁷

9.- Se verificó en el 14,28% (2 casos) de 14 aplicables, que la publicación del llamado a licitación en el Boletín Oficial, se efectuó con anterioridad al correspondiente acto administrativo²⁸ que aprueba el llamado a licitación.

➤ **Análisis técnico** (observaciones de carácter general que se encuentran ordenadas considerando las distintas etapas de ejecución de una obra. Según se señalara en el Capítulo III "Alcance" los comentarios particulares de cada una están detallados en los Anexos VII al XV).

✓ *Confección de los proyectos*

10. En el 89 % (8 casos)²⁹ de 9 obras visitadas, se detectaron deficiencias en la realización del proyecto. Estas deficiencias se deben a:

- o Falta de cumplimiento de la ley 962, y su Decreto reglamentario en lo referente a la Accesibilidad física para todos (**Ver Anexos técnicos**)
- o Falta de un relevamiento previo exhaustivo y de una planificación adecuada.

11.- En el 78% (7 casos)³⁰ de 9 obras visitadas, se realizaron trabajos adicionales, no contemplados en el proyecto original.

Desconcentrada y Descentralizada del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo las entidades autárquicas, deben contratar únicamente con los proveedores inscriptos en el Registro Único y Permanente de Proveedores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires..."

²⁶ Exptes. N° 64.411/04, 76.574/04, 60.332/05, 88.637/05 y 41.980/06.. Pliego de Condiciones Generales: "El contratista deberá asegurar contra accidentes de trabajo a todo el personal obrero, administrativo y técnico destacado en obra..." y Pliego de Condiciones Particulares: "El contratista deberá contratar por su cuenta y cargo los seguros...Laborales: Los exigidos por las leyes laborales vigentes para proteger al personal en relación de dependencia, incluyendo especialmente los accidentes de trabajo, que deberán incluir la cláusula de "no repetición"..."

²⁷ Exptes. N° 64.437/04, 76.571/04, 64.411/04, 71.854/04, 43.818/05, 60.332/05, 19.713/05, 71.476/05, 81.442/05 y 41.980/06. Pliego de Condiciones Generales: Las garantías de oferta serán devueltas a los que no resulten adjudicatarios dentro de los tres (3) días de contratada la obra o después de vencido el plazo de validez de la oferta.

²⁸ Expte. N° 71.854/04 (BO 3,4,7 y 8/2/05 – Acto Administrativo 01/03/05), Expte. N° 43.818/05 (BO 26al 31/08/05 – Acto Administrativo 19/09/05).

²⁹ Expte. N° 79.164/98, Expte. N° 6.953/03; Expte. N° 64.437/04; Expte. N° 76.571/04, Expte. N° 64.411/04; Expte N 71.854/04, Expte N 60.332/05 y Expte N 19.713/05

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

✓ *Confeción de los Pliegos*

12. Se detectaron deficiencias en la elaboración del Pliego de Especificaciones Técnicas en las obras:

- a) "Ampliación del Museo de esculturas Luis Perlotti" .³¹
- b) "Remodelación integral Hall de Acceso, Patio de los Naranjos y Calle de los Tilos".³²
- c) "Renovación integral de carpinterías cuerpos A-B y C Teatro General San Martín"³³

En los mismos se describen tareas en forma amplia, sin dar una especificación clara y precisa de los trabajos que deben ser ejecutados.

✓ *Ejecución de la obra*

13. En el 67% (6 casos)³⁴ de las 9 obras visitadas, se verificaron trabajos realizados con deficiencias (**Ver Anexos Técnicos IX, X, XI, XII, XIV y XV**) Cabe destacar que el estado de las obras al momento de la visita era el siguiente:

- o 1 cuentan con Acta de Recepción Definitiva³⁵
- o 1 cuenta con Acta de Recepción Provisoria³⁶
- o 4 están aún en ejecución³⁷

✓ *Verificación del cumplimiento de los Pliegos de Condiciones Generales (PCG) Pliego de Condiciones Particulares (PCP) y Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (PETP)*

14. Se verificó falta de cumplimiento de lo solicitado en los pliegos en lo que respecta a:

a) Cumplimiento de los plazos de obra / Aplicación de penalidades

En el 89 % (8 casos) de 9 obras visitadas, se verificó que existe una demora promedio de 197 días entre la finalización de la ultima prórroga aprobada y el Acta de Recepción Provisoria y/o fecha de la visita efectuada por este equipo auditor, en la ejecución de los trabajos, la cual no se halla justificada por la inspección de obra. Dicho incumplimiento no se encuentra sancionado con la aplicación de penalidades.

³⁰ Expte N° 79.164/98; Expte N° 6953/03; Expte N° 64.437/04; Expte N° 76.571/04; Expte N° 64.411/04; Expte N° 43.818/05 y Expte N° 19.713/05

³¹ Expte N 79.164/98

³² Expte N 64.437/04

³³ Expte N 64.411/04

³⁴ Expte N 64.437/04; Expte N 76.571/04; Expte N 64.411/04; Expte N 71.854/04; Expte N 60.332/05 y Expte N 19.713/05

³⁵ Expte N 64.437/04

³⁶ Expte N 19.713/05

³⁷ Expte N 76.571/04; Expte N 64.411/04; Expte N 71.854/04 y Expte N 60.332/05

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Expediente	Tiempo otorgado por pedidos de prórrogas aprobadas (en días)	Tiempo que transcurre en mora sin penalidades ³⁸ (en días)
79.164/98	614	92
6.953/03	698	53
64.437/04	294	86
76.571/04	480	359
64.411/04	361	103
71.854/04	285	422
43.818/05	274	248
60.332/05	225	212
Totales	3231	1575
Total de días promedio de demora		197

✓ **Certificados**

15. En el 100 % (9 casos)³⁹ de los 9 casos analizados, se verificaron certificados de obra en donde existen ítems de tareas ejecutadas, con sus unidades de medida expresadas en forma global y no en la unidad de medida correspondiente, siendo este un modo impreciso de cotización del rubro.

A modo de ejemplo:

- 1.- En el Certificado correspondiente al Expte N ° 79.164/98/04 figura:
 - a) ítem 19 "Acondicionamiento aire y ventilación" por un monto global de \$192.141,68, sin detallar como está compuesto
- 2.- En el Certificado de obra correspondiente al Expte N ° 76.571/04 figuran:
 - a) ítem 3.21.1 "Instalación Contra incendio" por un monto global de \$ 163.675 en lugar de detallar los elementos que componen ese ítem
 - b) ítem 3.23. "Equipamiento escénico" por un monto de \$1.801.413,49, sin detallar la composición del mismo.

➤ **Presupuestarias**

✓ *Ejecución presupuestaria*

16.-Se verificó en el inciso 4.2.1. (Construcciones), una sub-ejecución presupuestaria⁴⁰ del 18,19% (\$5.781.727,02) en el ejercicio 2006 y del 5,26% (\$2.582.104,34) en el ejercicio 2007⁴¹.

Respecto de lo planificado en el plurianual para dichos períodos se detectó una sub-ejecución del 31,38% (\$11.429.669) para el ejercicio 2006 y una sobre ejecución del 24,08% (\$9.030.247)⁴² para el ejercicio 2007.

³⁸ Los días de mora están calculados hasta la fecha de la visita a obra detallada en cada gráfico y anexo técnico.

³⁹ Expte N79.164/98; Expte N 6.953/03 ; Expte N 64.437/04; Expte N 76.571/04; Expte N 64.411/04; Expte N 71.854/04; Expte N 43.818/05; Expte N 60.332/05 y Expte N 19.713/05

⁴⁰ Sub-Ejecución Presupuestaria en términos financieros.

⁴¹ Por fuente de financiamiento las sub-ejecución alcanza los siguientes porcentajes: (cod 11) tesoro de la ciudad es de 19,57%; (cod 22) Financiamiento externo es de 16,90% para el 2006 y 4% y 7,87% respectivamente para el 2007.

⁴² Información obtenida del plurianual de inversiones para el año 2006 y 2007.

17.- Se verificó que en el 57% (8 casos)⁴³ de los 14 expedientes relevados correspondientes a la muestra legal hubo adjudicaciones por montos superiores al presupuesto oficial / presupuesto oficial actualizado, por un valor de \$ 2.882.859,45 lo que representa un 12% por encima del PO. Cabe destacar que dentro de los 8 casos existen seis obras que cuentan con un Presupuesto Oficial Actualizado (*).

Expediente N	PO / PO Actualizado (en pesos)	Presupuesto Adjudicado (en pesos)	Diferencia (en pesos)	Diferencia representada en %
76.571/04 (*)	8.993.450,97	10.578.331,87	1.584.880,90	17.62%
64.411/04 (*)	6.807.812,03	6.873.699,00	65.886,97	0.96%
43.818/05 (*)	2.987.118,54	3.160.293,71	173.175,17	5.80%
60.332/05 (*)	1.166.654,22	1.380.000,00	213.345,78	18.28%
19.713/05 (*)	1.155.166,35	1.584.293,32	429.126,97	37.15%
71.476/05 (*)	2.453.197,05	2.798.658,60	345.461,55	14.08%
81.442/05	197.523,68	223.524,36	26.000,68	13.16%
41.980/06	125.300,61	146.240,00	20.939,39	16.71%
Totales	23.886.223,45	26.745.040,86	2.858.817,41	12%

✓ **Certificados de obra – Análisis del circuito administrativo de pago-**

18. Se verificó que, en el 100% de las carpetas de pago seleccionadas para este análisis, existe una demora promedio de 68 días desde que el certificado es presentado por la contratista hasta la fecha que es enviado a la Dirección General de Contaduría para su posterior pago. (Anexo XVII).⁴⁴

✓ **Redeterminación**

19. No existen procedimientos preestablecidos para la presentación de pedidos de redeterminación de precios por parte de los contratistas, lo que dificulta su control posterior, y dilata los tiempos de aprobación.

A modo de ejemplo:

- Expte N 79.164/98 "Remodelación del Museo Luís Perloti"

⁴³ Expte N° 76.571/04; Expte N° 64.411/04; Expte N° 43.818/05; Expte N° 60.332/05; Expte N° 19.713/05; Expte N° 71.476/05; Expte N° 81.442/05; Expte. N° 41980/06.

⁴⁴ Cabe aclarar que la demora promedio total desde que la contratista presenta el certificado en la DGInfraestructura hasta la fecha de aprobación de su pago es de 91 días.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Redeterminación	Fecha solicitada por la contratista	Fecha aprobada por la administración	Calculo aprox. del tiempo transcurrido para su aprobación
Primera	(03/11/2004)	(26/12/2005)	13 meses
Segunda	(12/04/2006)	(27/03/2007)	11 meses
Tercera	(30/11/2006)	(03/07/2008)	19 meses

Estos atrasos trajeron como consecuencia que se tuviera que presentar un nuevo pedido de redeterminación de precios por parte de los contratistas a los solicitados inicialmente

VIII. Recomendaciones

➤ Control interno

1.- Gestionar la aprobación de estructuras formales con el fin de asignar responsabilidades intermedias.

2.- Conformar un Manual de Normas y Procedimientos que establezca los controles internos que correspondan, para la confección de los legajos técnicos de obra.

3.- Formar un expediente único por obra que contenga la totalidad de los datos de los trámites de cada contratación de manera unificada, a fin de lograr una mayor agilidad en la localización de la documentación de cada obra y garantizando la integridad de la misma. En caso de tratarse de adicionales y/o redeterminaciones de precios que tramiten por cuerda separada dejar debida constancia de esto en el expediente principal.

➤ Planificación

4.- 5.- y 6.- Realizar una adecuada planificación de las obras a ejecutar, a fin de optimizar la utilización de los recursos asignados. En el caso que los atrasos verificados correspondan a problemas de planificación, tomar la experiencia de las obras realizadas para estimar un plazo de ejecución real y para el caso de existir nuevas diferencias como las halladas, las mismas deberán encontrarse debidamente justificadas.

➤ Legalidad

✓ *Análisis del Proceso Licitatorio (cabe mencionar que en este ítem las observaciones han sido ordenadas teniendo en cuenta la secuencia del proceso analizado).*

7.- Exigir a todos los contratistas sin excepción, la presentación de las constancias requeridas por las diferentes normas y pliegos licitatorios procediendo a su incorporación en cada actuación. Caso contrario deberían fundamentarse los motivos que llevan a aceptar una oferta sin la correspondiente documentación.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- ✓ *Análisis de la documentación presentada por los contratistas que resultaron adjudicados en las diferentes contrataciones seleccionadas para la muestra*

8.- Incorporar a los expedientes toda la documentación exigida por la normativa vigente y pliegos licitatorios, como así también otros elementos que permitan comprender la evolución de la contratación, sin perjuicio de que existan copias de cierta información que por cuestiones particulares de practicidad sean archivadas en registros complementarios.

9.- No efectuar publicaciones en el Boletín Oficial hasta tanto no se dicte el acto administrativo aprobatorio del llamado a licitación.⁴⁵

- **Análisis técnico** (*observaciones de carácter general que se encuentran ordenadas considerando las distintas etapas de ejecución de una obra. Según se señalara en el Capítulo III "Alcance" los comentarios particulares de cada una están detalladas en los Anexos VII al XIII).*

- ✓ *Confección de los proyectos*

10. y 11- Efectuar los proyectos de obra conforme a un exhaustivo relevamiento previo, y a la aplicación de la normativa vigente, con el fin de evitar que se originen trabajos adicionales en forma reiterada.

- ✓ *Confección de los Pliegos*

12.- Redactar los Pliegos de Especificaciones Técnicas en forma precisa y detallada con el fin de asegurar el cumplimiento de cada uno de los compromisos asumidos por los contratistas, y facilitando su control posterior.

- ✓ *Ejecución de la obra*

13.- Durante el período de ejecución de las obras, deberá efectuarse una correcta inspección de los trabajos, exigiendo el cumplimiento de lo establecido en los pliegos, a fin de evitar inconvenientes posteriores.

Para los casos en que se haya emitido el Acta de Recepción Provisoria, arbitrar los medios necesarios, a fin de hacer ejecutar el correspondiente Fondo de Reparación.

- ✓ *Verificación del cumplimiento de los Pliegos de Condiciones Generales (PCG) Pliego de Condiciones Particulares (PCP) y Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (PETP)*

14.- Deberá exigirse el estricto cumplimiento de lo establecido en los pliegos de bases y condiciones, exigiendo el cumplimiento de los plazos establecidos en estos, y para el caso que así lo merezca aplicar las penalidades correspondientes;

⁴⁵ Ley Nº 13.064 y Decreto Nº 2186/CGBA/04.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

exigiendo la confección de los registros necesarios y la entrega de los manuales de operaciones y mantenimiento previstos en los mismos.

✓ **Certificados**

15.- Deberán definirse en forma a clara y precisa las unidades de medida a utilizar, en cada ítem, para facilitar el control y certificación de los trabajos ejecutados por los contratistas.

➤ **Presupuestarias**

Ejecución presupuestaria

16.- Implementar las medidas necesarias que conduzcan a una correcta ejecución del presupuesto asignado.

17.- Desestimar las ofertas que superen el presupuesto oficial, salvo que se encuentre debidamente justificada la conveniencia de adjudicación hasta el 20% por encima de éste. Caso contrario, realizar un nuevo estudio del presupuesto oficial y proceder a realizar una nueva contratación.

✓ *Certificados de obra – Análisis del circuito administrativo de pago-*

18.- Agilizar los plazos administrativos a fin de evitar demoras en la aprobación del certificado de obra por parte de la Administración cumpliendo con los compromisos asumidos.

✓ *Redeterminación de precios*

19.- Agilizar los tiempos administrativos de aprobación y/o denegación de las redeterminaciones presentadas. Confeccionar planillas estandarizadas para que los contratistas presenten las redeterminaciones de precios, de manera de facilitar su análisis comprensivo tanto para la administración como para los 3° que accedan a la información. A modo de ejemplo se adjunta un modelo tipo de presentación (**Anexo XIX Redeterminación Provisoria**)

Conclusión

De la evaluación de los aspectos significativos relativos al control interno, existente en la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Cultura, como así también del análisis legal, técnico y financiero de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de las obras a los requisitos contractuales, se han detectado las siguientes deficiencias que merecen ser destacadas:

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

No existe un manual de normas y procedimientos que permita formalizar y mejorar los circuitos definidos para el seguimiento y control de las obras que lleva a cabo.

Las falencias encontradas en la planificación, evidencian que entre los ejercicios 2006/07 se dejaron de llevar a cabo en promedio el 47% de las obras planificadas a ejecutar.

Por otro lado, sobre las obras efectivamente ejecutadas, se han extendido los plazos previstos en la planificación en el 100% de las obras analizadas. Si se tiene en cuenta las que ya tienen Acta de Recepción Provisoria, (4 obras) presentan 437 días promedio de atraso, respecto de lo planificado, y, si se tienen en cuenta las obras que aún se encontraban en ejecución (5 obras) al momento de ser visitadas por parte de este equipo de trabajo, las mismas, presentan en principio, un atraso promedio de 630 días.

Si bien se encuentra justificado el atraso en el 67% de los días promedio, existe 33% de días adicionales que no cuentan con el otorgamiento de prórroga ni con la sanción prevista en los pliegos.

Los atrasos señalados ocasionaron entre otros perjuicios, un incremento de lo previsto a abonar, del orden del 16,42%, si se tienen en cuenta las 4 obras que tienen Acta de Recepción Provisoria.

En la elaboración de los proyectos, se detectaron deficiencias por falta de un relevamiento previo exhaustivo que trajeron como consecuencia entre otras cosas el incumplimiento de la normativa vigente (Ley N° 962) referida a accesibilidad física para todos. Asimismo, la falta de especificaciones claras y precisas de los trabajos a realizar detectada en los pliegos de especificaciones técnicas, dificultan el control y seguimiento de los trabajos contratados.

Con respecto a la calidad de las obras visitadas, cabe destacar, que lo verificado in situ no se corresponde con las exigencias solicitadas por el pliego, verificándose trabajos ejecutados en forma deficiente en el 67% (6 casos) de las 9 obras visitadas, siendo importante lograr el total cumplimiento lo allí establecido.

Asimismo se detectaron demoras en la aprobación de los certificados de obra por parte del organismo auditado.

Se verificó una sub-ejecución presupuestaria del orden del 18,19% en el ejercicio 2006 habiendo disminuido la misma al 5,26% para el ejercicio 2007.

Por todo lo expuesto, surge la necesidad de adoptar las medidas tendientes a subsanar las falencias detectadas, tomando en cuenta nuestras recomendaciones.

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

ANEXO I

CUADRO NORMATIVO

Nº ítem	Tipo de Norma y Nº	Fecha de Sanción y Nº de Boletín	Descripción
1	Ley Nº 13.064	06/10/47 B.O. (publ. 28/10/47)	Régimen General de Obras Públicas
2	Decreto Nº 5720/72 (Reglamentario del Decreto-Ley Nº 23.354/56)	28/08/72 B.O. Nº 22.495	Reglamenta las contrataciones del Estado.
3	Código de la Edificación de la CABA	///	Regula las normas básicas de la edificación.
4	Ley Nº 70	27/08/98 B.O.C.B.A. Nº539	Ley de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad de Bs. As.
5	Ley Nº 269	11/11/99 B.O.C.B.A. Nº 852	Crea y determina las funciones del Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el ámbito de la Ciudad de Bs As.
6	Ley Nº 510	5/10/00 B.O.C.B.A. Nº 1073	Modifica le Ley Nº 269

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

7	Ley N° 962	5/12/02 B.O.C.B.A. N° 1607	Modifica el Código de la edificación de la CABA “Accesibilidad física para todos”
8	Ley N° 1218	27/11/03 B.O.C.B.A. N° 1850	Establece el dictamen obligatorio, previo e indelegable de la Procuración General para toda licitación o concesión que su monto supere los \$ 150.000.- y en toda contratación directa cuyo monto exceda los \$40.000.-
9	Decreto N° 8828	23/01/78 B.M. N° 15.951	Aprueba el pliego de condiciones para obras menores.
10	Decreto N° 3030	13/05/88 B.M. N° 18.288	Fija monto mínimo no sujeto a retención sobre el total de las facturas a proveedores prevista por la Ordenanza N° 40.434
11	Decreto N° 524	12/11/76 B.O.C.B.A. N°74	Modifica parcialmente los términos del Dec. N° 5254/81 (BM 16629), sobre normas que reglamenta los regimenes de caja chica, fondo permanente y fondo de observación.
12	Decreto N° 737	19/06/97 B.O.C.B.A. N° 227	Determina la obligatoriedad de incorporar en los pliegos la presentación de declaración jurada manifestando la existencia o no de juicios pendientes con la Ex Municipalidad de Bs As, y/o con el G.C.B.A. y/o de la C.M.V.
13	Decreto N° 1510	22/10/97 B.O.C.B.A. N° 310	Aprueba las disposiciones de procedimiento administrativo de la CABA
14	Decreto N° 1000	19/05/99 B.O.C.B.A. N° 704	Reglamentario de la Ley N° 70 de sistemas de gestión, administración financiera y control del sector público de la Ciudad de Bs. As.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

15	Decreto N° 1074	19/05/99 B.O.C.B.A. N° 706	Modifica parcialmente los términos del dec N° 524/GCBA/96 en su Art. 3
16	Decreto N° 1572	06/08/99 B.O.C.B.A. N° 774	Incorpora ítem al art 3 del Dec. N° 524/GCBA/96, modificado por el art. Art. N° 1 del Dec. N° 1074/GCBA/99
17	Decreto N° 209	25/02/00 B.O.C.B.A. N° 901	Incorpora ítem al art 3 del Dec. N° 524/GCBA/96, modificado por el art. Art. N° 1 del Dec N° 1074/GCBA/99
18	Decreto N° 230	07/03/00 B.O.C.B.A. N° 910	Aprueba el Reglamento de Deudores Alimentarios Morosos
19	Decreto N° 2218	07/12/00 B.O.C.B.A. N° 1.092	Régimen de contrataciones para obras menores. Modifica último párrafo del art. 3 del Dec. N° 8828/78, modificado por Dec. N° 608/GCBA/98
20	Decreto N° 174	26/02/01 B.O.C.B.A. N° 1148	Incorpora ítem e) al art. 3 del Dec. N° 524/GCBA/96, modificado por el art. 1 del Dec. N° 1074/GCBA/99
21	Decreto N° 540	26/04/01 B.O.C.B.A. N° 1.187	Determina la obligatoriedad de presentar el certificado fiscal para licitaciones o contrataciones con el G.C.B.A. expedido por Dir. Gral. de Rentas, cuyo monto supere los \$30.000.-
22	Decreto Nacional N° 1295	19/07/02 B.O.R.A. N° 29945	Establece la metodología de Redeterminación de Precios de Contratos de Obra Pública. Ámbito de aplicación. Alcance. Criterios generales.
23	Decreto N° 101	31/01/03 B.O.C.B.A. N° 1630	Crea el Registro Único y Permanente de Proveedores de la Ciudad de Bs. As.

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

24	Decreto de Necesidad y Urgencia N° 2	14/10/03 B.O.C.B.A. N° 1796	Establece régimen de Redeterminación de Precios de los contratos de Obra Pública regidos por la Ley 13.064.
25	Decreto N° 2119	10/11/03 B.O.C.B.A. N° 1817	Establece metodología de Redeterminación de Precios de contratos de Obra Pública conforme las pautas dispuestas por el Dec. NyU N° 2/GCBA/03.
26	Decreto N° 1808	08/10/04 B.O.C.B.A. (publ. 14/10/04)	Readecua la alícuota que se retiene en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos a los proveedores del GCABA
27	Decreto N° 2186	01/12/04 B.O.C.B.A. N° 2083	Establece Procedimientos para la ejecución de Licitaciones Públicas, Privadas y Contrataciones Directas. Deroga los arts. 2 y 3 del Dto. N° 8828/78 y los Dtos. N° 608/98 2218/00 y 624/03.
28	Decreto N° 2075	10/12/07 B.O.C.B.A. N° 2829	Se aprueba la estructura orgánico funcional del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
29	Decreto N° 157	27/02/08 B.O.C.B.A. 2883 N°	Modifica el Anexo 2/10 del Decreto N° 2.075/07. Asigna las competencias primarias de las obras del Teatro Colón, a la Dirección General de Obras de Arquitectura, dependiente de la Subsecretaría de Ingeniería Obras Públicas del Ministerio de Desarrollo Urbano
30	Ordenanza N° 33.440	31/03/77 B.M. N° 15.493	Obligación de presentar comprobante de último pago de vencimiento de impuesto sobre los ingresos brutos.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

31	Ordenanza N° 40.434	29/12/84 B.M. N° 17.460	Reglamentación de ingresos brutos (establece retención del 1% sobre el total de las facturas a proveedores en calidad de impuesto sobre ingresos brutos)
32	Resolución N° 470	27/02/85 B.M. N° 17.482	Obligación de incluir número de inscripción del impuesto sobre ingresos brutos en las facturas
33	Resolución N° 2857	11/11/96 B.O.C.B.A. N° 78	Fija los montos en concepto de caja chica y fondo permanente para las unidades de organización y otros organismos.
34	Resolución Gral. AFIP 135	04/05/98 B.O. N° 28.893	Crea el certificado fiscal para contratar y determina que el mismo deberá ser presentado en cualquier licitación y/o contratación con el Estado cuyo monto supere los \$50.000
35	Resolución Gral. AFIP 370	03/02/99 B.O. N° 29.081	Modifica la Res. general N° 135
36	Resolución Gral. AFIP 830	26/04/00 B.O. (publ. 28/04/00)	Impuesto a las Ganancias. Régimen de Retención
37	Resolución N° 41	12/01/01 B.O.C.B.A. N° 1115	Aprueba criterios para el registro de las distintas etapas del gasto
38	Resolución N° 9/GCBA7SJG703	10/02/03 B.O.C.B.A. N° 1634	Establece metodología de Redeterminación de Precios de los contratos de Obra Pública financiados por el préstamo BID.
39	Resolución N° 387	03/03/03 B.O.C.B.A. N° 1650	Establece límites para la reposición de caja chica común. Deja sin efecto la Res. N° 231/SHyF/02. Modifica art.4 de la Res. N° 2857/SHyF/96.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

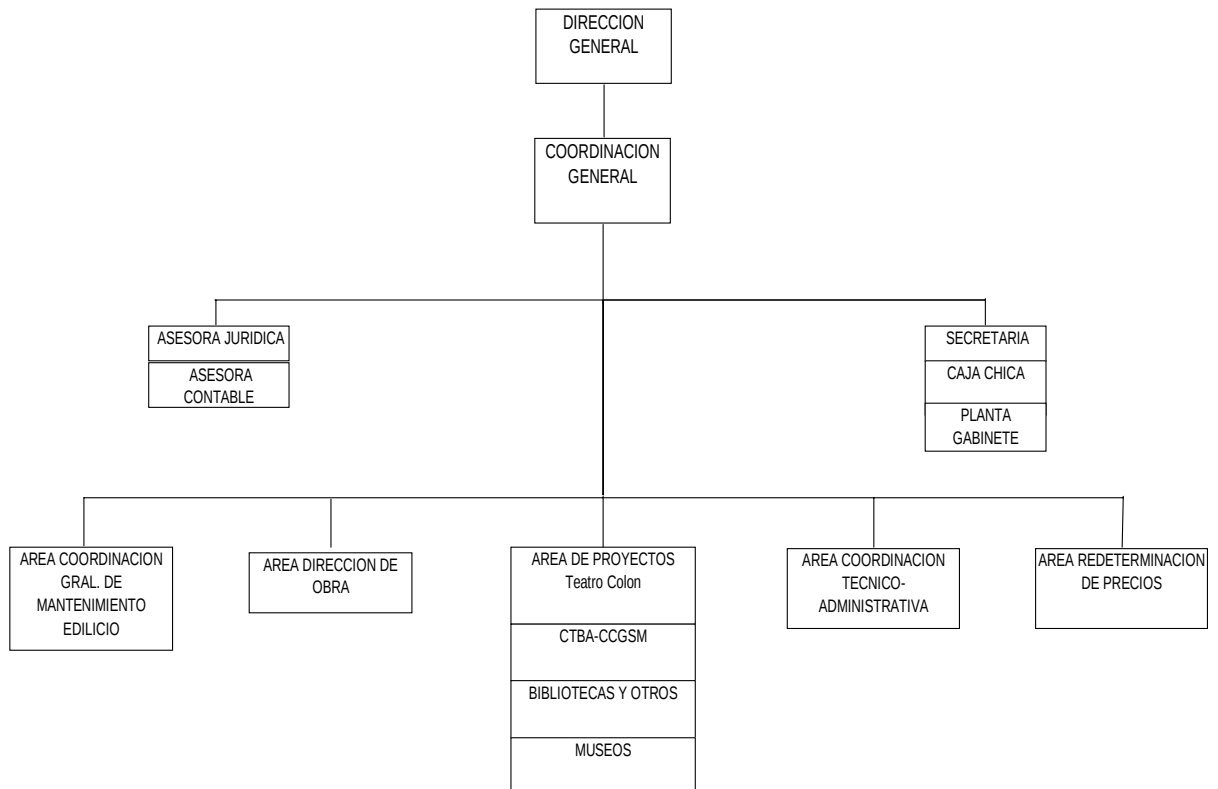
40	Resolución N° 46	09/01/04 B.O.C.B.A. N° 1860	Aprueba la actualización y ordenamiento de las clasificaciones de recursos y gastos para el GCABA
41	Resolución N° 1734	01/06/04 B.O.C.B.A. N° 1960	Amplía monto a percibir por las Subsecretarías del GCABA en concepto de caja chica común. Modifica la Res.N° 2857/SHyF796 y la Res. N° 387/SHyF703.
42	Resolución N° 2496/GCABA/SHyF	04/08/04 B.O.C.B.A. N°2006	Establece la obligación de presentar el Certificado Fiscal, para participar en Licitaciones o Contrataciones de la Ciudad de Bs.As. Denegación del Certificado Fiscal.
43	Pliego de Condiciones Generales	///	///
44	Pliego de Condiciones Partulares	///	///
45	Pliego de Especificaciones Técnicas	///	///

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

ANEXO II

ORGANIGRAMA

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA



“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

ANEXO III

MUESTRA LEGAL-TECNICA

Nº de Orden	Tipo de Licitacion	Nº de Licitac.	Nº de Expte.	Obra	Proveedor	Monto Adj.
1	L Pub.	34--00	79164/1998	Remod. Y Refunc de Museo L Perloti	Artemis Const. S.A.	\$ 772.038,42
2	L Pub.	02--04	6953/2003	Camara Transformadora. Centro Cultural Recoleta	GTMH Arg. S.A.	\$ 459.604,07
3	L Pub.	09--05	64437/2004	Hall de Entrada y calles de los Tilos C C Recoleta	Conaral S.R.L.	\$ 978.151,50
4	L Pub.	22--04	76571/2004	Remod. Centro Cultural Cine 25 de Mayo	Caputo SAICYF	\$ 10.578.331,87
5	L Pub.	17--04	64411/2004	Renov. Integral de carp. Ext Cuerpo A, B y C	Casella S.A.	\$ 6.873.699,00
6	L Pub.	18--04	71125/2004	Reconv. Int. CC S Martin (Sec bjo Pza de las Americas)	Riva S.A.	\$ 37.191.000,00
7	L Pub.	12--05	71854/2004	Rep. Integral de cubiertas y revest. Ext.	ILP Ing y Const S.A.	\$ 1.547.692,55
8	L Pub.	1155--05	43818/2005	Remod. integral dimmers 7º y 8º Piso	Autotrol SACIAF Hoffen Arg	\$ 3.160.293,71
9	L Pub.	05--06	60332/2005	Sala Cunill Cabanellas	Grim Const. S.A.	\$ 1.380.000,00
10	L Pub.	911--05	19713/2005	Rep. y Acond. Edif. Planetario Galileo Galilei	Sunil S.A.	\$ 1.584.293,32

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

ANEXO IV MUESTRA LEGAL

N° de Orden	Tipo de Licitacion	N° de Licitac.	N° de Expte.	Obra	Proveedor	Monto Adj.
1	L Pub.	34--00	79164/1998	Remod. Y Refunc de Museo L Perloti	Artemis Const. S.A.	\$ 772.038,42
2	L Pub.	02--04	6953/2003	Camara Transformadora. Centro Cultural Recoleta	GTMH Arg. S.A.	\$ 459.604,07
3	L Pub.	09--05	64437/2004	Hall de Entrada y calles de los Tilos C C Recoleta	Conaral S.R.L.	\$ 978.151,50
4	L Pub.	22--04	76571/2004	Remod. Centro Cultural Cine 25 de Mayo	Caputo SAICYF	\$ 10.578.331,87
5	L Pub.	17--04	64411/2004	Renov. Integral de carp. Ext Cuerpo A, B y C	Casella S.A.	\$ 6.873.699,00
6	L Pub.	18--04	71125/2004	Reconv. Int. CC S Martin (Sec bjo Pza de las Americas)	Riva S.A.	\$ 37.191.000,00
7	L Pub.	12--05	71854/2004	Rep. Integral de cubiertas y revest. Ext.	ILP Ing y Const S.A.	\$ 1.547.692,55
8	L Pub.	1155--05	43818/2005	Remod. integral dimmers 7° y 8° Piso	Autotrol SACIAF Hoffen Arg	\$ 3.160.293,71
9	L Pub.	05--06	60332/2005	Sala Cunill Cabanellas	Grim Const. S.A.	\$ 1.380.000,00
10	L Pub.	911--05	19713/2005	Rep. y Acond. Edif. Planetario Galileo Galilei	Sunil S.A.	\$ 1.584.293,32
11	L Pub.	761--06	71476/2005	Recambio de Inst. acustica Teatro G S Martin	Favareto S.A.	\$ 2.798.658,60
12	Cont. Dir.	01--06	81.442/05	Pio Collivadino Remodelac. Y Refunc.	Del Rio Construc S.R.L	\$ 223.524,36
13	L Pub.	237--06	88637/2005	Restauracion Capilla Hospital Rivadavia	Grim Const. S.A.	\$ 415.872,40
14	L Priv.	964--06	41980/2006	Museo de Arte Español E. Larreta	Ascensores Testa S.A.	\$ 146.240,00
15	L. Pub.	563--07	43751/2006	Refundaliz de Edif anexo M. de Cultura	Favareto S.A.	\$ 2.798.658,10

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

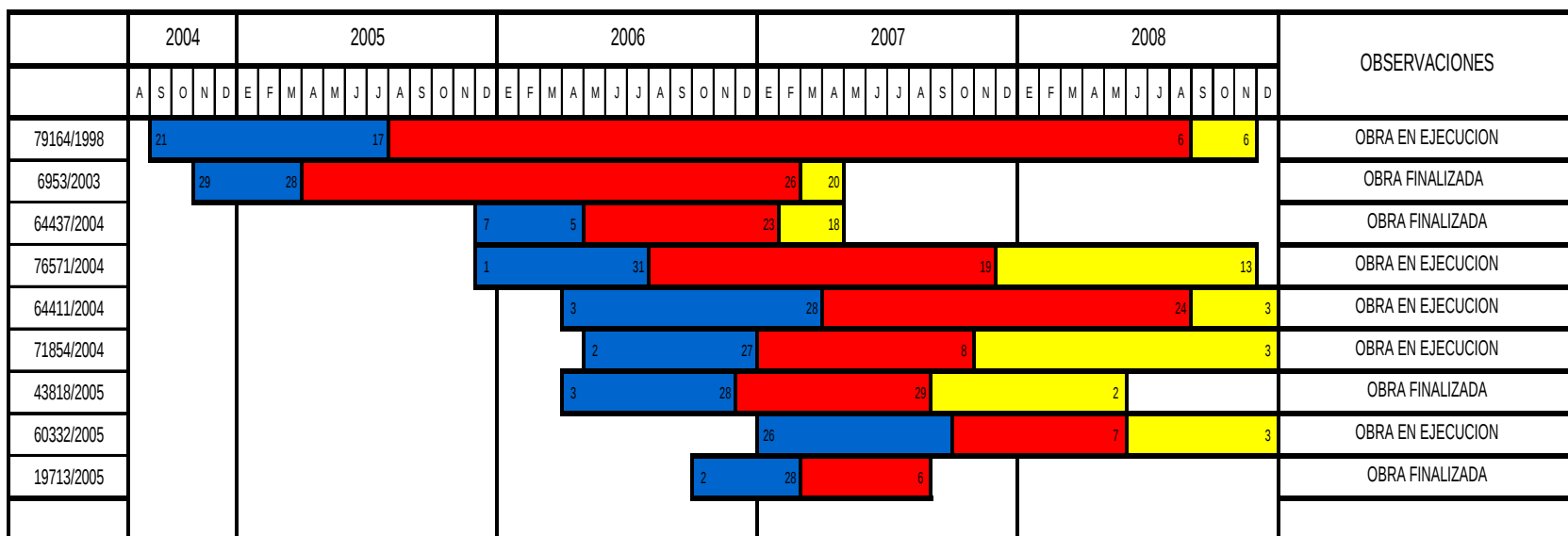
ANEXO V

GRADO DE AVANCE DE LAS OBRAS DE LA MUESTRA TECNICA

ACTUACION	EXPEDIENTE	% DE AVANCE AUDITADO	MONTO ACUMULADO	FECHA	Nº DE CERTIFICADO
LPB 34-04	79164/98	90,76%	\$1.676.079,83	02-07	30
LPB 02-04	6953/03	92,55%	\$469.991,41	06-06	20
LPB 09-05	64437/04	100%	\$978.151,51	01-07	14
LPB 22-04	76571/04	98,37%	\$13.823.200,12	10-07	23
LPB 17-04	64411/04	45,64%	\$3.137.202,70	07-07	16
LPB 12-05	71854/04	57,18%	\$884.979,39	07-07	15
LPB 1155-05	43818/05	100%	\$3.160.293,72	08-07	17
LPriv. 05-06	60332/05	46,98%	\$648.370,49	12-07	12
LPB 911-05	19713/05	100%	\$1.584.293,32	03-07	6

ANEXO VI Grafico Temporal

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"



 Periodo transcurrido entre el acta de inicio y la fecha de finalizacion según contrato.

 Periodo transcurrido por los periodos de prorroga

 Plazos de obra transcurridos sin justificar

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Anexo VII

Ampliación del Museo Luís Perlotti	
Dirección: ➤ Pujol 642	
Obras a Auditar:	Licitación Pública N ° 34/00



Licitación Pública N ° 34/00		Expediente : 79.164/98
Objeto: Ampliación del Museo Luis Perlotti		
		La obra consiste en: -Demolición de edificio existente -Trabajos de Hormigón Armado -Ejecución de contrapisos, carpetas y solados. -Trabajos de yesería, revoques, revestimiento y Pintura. -Ejecución de Instalaciones Sanitarias y eléctricas. -Instalación de Ascensores. - Instalación de Carpinterías, herrería y herrajes.
Régimen de Contrato: Ajuste alzado		
Contratista: Artemis S.A		
Presupuesto Oficial \$1.000.000		Presupuesto Adjudicado: 772.038,42 (-22,8 % del P.O.)

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

Economía: No Demasías: No	Adicionales: Nº 1: \$ 63.277,11 Nº 2: \$ 70. 154,95 Valor Redeterminado del Adic.Nº 2: \$95.238,27	Redeterminación de Precios: SI: 1ª \$ 889.787,71 (30/11/2005) 2ª \$ 184.856,09 (07/12/2006) 3ª \$ 141.241,98 (17/07/2007) Monto Total: \$ 1.987.924,20
Acta de inicio: 21/09/2004	Plazo de Obra s / Contrato: 300 días	Pedidos de Prorroga: 1ª: 240 días 2ª: 254 días 3ª: 90 días 4ª 30 días
Fecha de Terminación de la obra: No		Último Certificado Auditado: Nº 30 con 90,76% Acumulado
Multas: NO		
Rescisión de contrato: NO		
Acta de Recepción Provisoria: No		Acta de Recepción Definitiva: NO

Aspectos Técnicos Particulares

➤ Falta de cumplimiento del P.C.G.:

Plazos de obra.

Este plazo fue establecido según contrato en 300 días (21/09/2004). Se otorgaron 4 pedidos de prórroga que fueron justificados por la dirección de obra. Estas prórrogas de 614 días llevaron el plazo final de obra a 914 días.

Cabe destacar que al día de la visita de obra, se encontraba sin acta de recepción provisoria. No constando hasta la fecha un nuevo pedido de prórroga que justifique dicho retraso, ni penalidades que lo sancione.

➤ Deficiencia en la elaboración del proyecto

Modificación de proyecto

Existió una modificación de proyecto por parte de la dirección de obra, luego de firmado el contrato, que generaba un adicional mayor al 20 %, lo cual no fue aprobado por la contratista. Luego de un año, las partes firman un acta acuerdo con un anteproyecto.

Falta de cumplimiento de la ley 962

Ejecución de escalera

El edificio tiene dos núcleos de escaleras. Uno vincula la planta baja con el primer nivel, y el otro vincula la planta baja con los tres niveles que componen el edificio del Museo. Este único medio de evacuación en caso de incendio, fue proyectado en forma deficiente, ya que la apertura de las puertas contra incendio, que vinculan cada planta con la escalera, se tornan un obstáculo para la circulación, invadiendo su recorrido. (Anexo XVI Fotos)

➤ Deficiencia en la elaboración del PET

Esta obra fue ejecutada reemplazando el PET⁴⁶ original que era parte integrante de la documentación licitatoria⁴⁷ y que describía exhaustivamente los rubros por un nuevo PET que no da mayores precisiones de los rubros allí mencionados

➤ Otras deficiencias encontradas.

Se pudo constatar que las luces de emergencia, se encuentran ubicadas a una altura del nivel de piso aproximado de 0,50 cm., siendo esta un obstáculo para el público que circula en forma constante por este medio.

Aspectos Contables Particulares:

Según nos informa la Dirección General de Contaduría, en contestación a la Nota N ° 2701-AGCBA-08 tramitaron para este expediente, en los años bajo análisis (2006-2007) 20 carpetas de pago las cuales fueron puestas a disposición.

El último certificado abonado informado y puesto a disposición por es el N °30 del período Febrero 2007 teniendo un avance acumulado de obra pago de 90,76%. En el certificado se aclara que los plazos de esta obra se encontraban neutralizados hasta que se aprobaran fehacientemente las tareas complementarias contempladas en el Adicional N°2.

Nota: La visita al museo se efectuó el día 06/11/08, donde se tomaron muestras fotográficas. Al día de la visita, el avance de obra ejecutado era del 100% acumulado.

⁴⁶ Este reemplazo se realizó a través de la Circular sin consulta N° 2

⁴⁷ Pliego de Especificaciones técnicas de Fs. 685 a Fs. 894

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Anexo VIII

Centro Cultural Recoleta	
Dirección: ➤ Junín 1930	
Obras a Auditar:	Licitación Pública Nº 02/04
	Licitación Pública Nº 09/05



Licitación Publica N ° 02/04		Expediente: 6953/03
Objeto: Cámara transformadora Centro Cultural Recoleta		
		La obra consistió en: -Instalación de una Nueva Cámara Transformadora -Reacondicionamiento de la Instalación Eléctrica
Régimen de Contrato: Ajuste alzado		
Contratista: GTMH ARGENTINA S. A.		
Presupuesto Oficial: 537.046,96\$		Presupuesto Adjudicado: \$459.604,07 \$ (-16,84 % del P.O.)
Economía: 0 Demasías: 0	Adicionales N ° 1 = \$ 7.388,56 N ° 2 = \$ 59.427,22 N ° 3= \$ 46.795,56	Redeterminación de Precios: SI 1º: \$ 77.365,13\$

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

Acta de Inicio: 29/11/2004	Plazo de Obra s / Contrato: 120 días	Pedidos de Prórroga: 1ª: 78 días 2ª: 107 días 3ª: 60 días 4ª: 79 días 5ª: 150 días 6ª: 88 días
Fecha de Terminación de la obra: 20/04/07		Ultimo Certificado Auditado: N° 20 con 92,55% Acumulado
Multas: NO		
Rescisión de contrato: NO		
Acta de Recepción Provisoria: 20/04/2007		Acta de Recepción Definitiva: 22/04/08

Aspectos Técnicos Particulares

➤ Falta de cumplimiento del P.C.G.:

Plazos de obra.

Este plazo fue establecido según contrato en 120 días (Acta de Inicio 29/11/2004). Se otorgaron 6 pedidos de prórroga que fueron justificados por la dirección de obra. Estas prórrogas de 698 días (6 prórrogas mas los días convalidados por la Administración) llevaron el plazo final de obra a 818 días, quedando de esta manera 53 días sin la correspondiente justificación.

Cabe destacar que al día de la visita la obra se encontraba con Acta de Recepción Provisoria de fecha 20/04/07 y Acta de Recepción Definitiva de fecha 22/04/08.

➤ Deficiencias en la elaboración del proyecto:

Ventilaciones:

En la visita se constató que el local donde se ubica la cámara transformadora hay una temperatura muy elevada, a causa de la escasa ventilación del mismo. Asimismo se pudo constatar que este local no ventila directamente hacia al exterior, sino que lo hace hacia otro local que se encuentra a su lado

Falta de Cumplimiento de la Ley 962

El sentido de apertura de la puerta de acceso a la cámara transformadora es hacia adentro del local, incumpliendo la normativa vigente, que establece que debe ser hacia fuera.

➤ Otras deficiencias Encontradas

-La cámara transformadora no está provista de los matafuegos necesarios en un área de sus características (Normas de Seguridad)

-En el descanso de la escalera por la que se accede a la cámara transformadora, se encuentra ubicado un armario que obstruye el paso y dificulta la correcta circulación por la misma.

-La antesala del local donde se ubica la cámara transformadora es utilizada como depósito con materiales en desuso. Se constató que varios de éstos materiales son inflamables por lo que no se cumple con las normas de seguridad.

-Es necesario resaltar la falta de higiene y orden en toda el área en general, factor que decididamente afectaría de modo negativo durante un siniestro de cualquier índole.

-Se verificó falta de mantenimiento y limpieza en todo el edificio. El Centro Cultural no está provisto de un plan de evacuación, señalética adecuada, ni el equipamiento necesario para casos de siniestros.

Aspectos Contables Particulares:

Según nos informa la Dirección General de Contaduría en contestación a la Nota N° 2701-AGCBA-08 tramitaron para este expediente, en los años bajo análisis (2006-2007) 12 carpetas de pago las cuales fueron puestas a disposición.

El último certificado abonado informado y puesto a disposición es el N ° 20 del periodo Junio 2006 teniendo un avance acumulado de obra pago de 92,55%.

Nota:

La visita al centro cultural se efectuó el día 28/10/08, donde se tomaron muestras fotográficas. Al día de la visita la obra se encontraba ejecutada al 100 % acumulado

ANEXO IX

Licitación Pública N ° 09/2005		Expediente 64.437/04	
Objeto: Remodelación integral hall de acceso, Patio de los Naranjos y calle de los Tilos			
		La Obra consistió en:	
		-Trabajos de restauración y ejecución de revoques y pintura. -Recambios y reparación de solados -Reacondicionamiento de partes de la Instalación eléctrica -Recambio de carpinterías metálicas. -Trabajos de herrería en las terrazas	
Régimen de Contrato: Ajuste alzado			
Contratista: Conaral S. R. L			
Presupuesto Oficial: 890.602,52\$ 1.005.792,50 (actualizado)		Presupuesto Adjudicado: 978.151,50 \$ (-2,75 % del P.O.A)	
Economía: 0 Demasías: 0	Adicionales: Nº 1: \$ 141.125,40 Nº 2 : \$ 50.452,63	Redeterminación de Precios: No	
Acta de Inicio: 07/ 12/2005	Plazo de Obra s / Contrato: 120 días	Pedidos de Prorroga: Si 1ª: 69 días 2ª: 105 días 3ª .60 días 4ª 60 días	
Fecha de Terminación de la obra: 18 /04/07		Ultimo Certificado Auditado: N ° 14 con 100% Acumulado	
Multas: No			
Rescisión de contrato: No			
Acta de Recepción Provisoria: 18/04/2007		Acta de Recepción Definitiva: 09/05/2008	

➤ **Falta de cumplimiento del P.C.G.:**

Plazos de obra.

Este plazo fue establecido según contrato en 120 días (07/12/2005). Se otorgaron 4 pedidos de prórroga que fueron justificados por la dirección de obra. Estas prórrogas de 294 días llevaron el plazo final de obra a 414 días.

Cabe destacar que al día de la visita (28/10/08) se encontraba con Acta de Recepción Provisoria de fecha 18/04/07 y Acta de Recepción Definitiva de fecha 09/05/08. Habiendo un período sin justificar entre el Acta de Recepción Provisoria y la última prórroga otorgada, no constando un nuevo pedido que justifique dicho retraso, ni penalidades que lo sancionen.

➤ **Deficiencias en la ejecución de proyecto:**

-Las rejas de protección colocadas en las terrazas accesibles, no cumplen con la finalidad para la cual fueron proyectadas. En algunos sectores, como ser, los encuentros en ángulo, la separación entre paneles permite el libre paso de las personas. (Anexo XVI Fotos) No se verificó la existencia de ninguna observación, en los libros de comunicaciones, acerca de esta deficiencia.

Se encontraron observaciones de la Inspección de obra a la empresa contratista, acerca de la fijación de las mismas (Orden de Servicio S/N de fecha 13/07/06 foja 22.)

➤ **Deficiencias en la elaboración del P.E.T.**

La documentación utilizada para la ejecución de la obra resulta confusa y poco definida.

Si bien existen tareas que figuran en el PO con sus correspondientes especificaciones técnicas, las mismas no detallan en los planos con exactitud el lugar donde deben ser ejecutadas.

- A modo de ejemplo se citan los ítem 3.15.1. y 3.15.2; 3.15..3 **Zócalos** por un monto de \$ 4.813,42

➤ **Falta de cumplimiento del P.E.T:**

El sector de Librería actualmente no existe a pesar de estar proyectado y haber sido especificado como uno de los trabajos a realizar en el punto **3.0.1** del **P. E. T.**⁴⁸

En los Planos AE 01, 02, 03, 04, 05 se especifican diversos aspectos técnicos (mobiliario, dimensiones, ubicación) de la librería que aún no ha sido construida ni ubicada en ningún otro sector del edificio

➤ **Trabajos efectuados en forma deficiente:**

Pintura

Las cañerías de desagüe pluvial en la Calle de Los Tilos no fueron pintadas con esmalte sintético en su totalidad, por lo que en algunos sectores no están debidamente protegidas. (Artículo **3.16.** del **PET.**)⁴⁹

Cambio de solado en Patio de los Tilos.

Se constató la existencia de desniveles en la colocación del solado en el patio de los Tilos. Esta deficiencia produce la acumulación de agua de lluvia con los consiguientes inconvenientes tanto para la circulación peatonal, como para la transmisión de humedad a los muros circundantes.

(Anexo XVI Fotos)

Existe por parte de la Inspección de obra. (Orden de Servicio S/N de fecha 10/07/06 ubicada en la

⁴⁸ Art. 3.0.1.- Memoria Descriptiva.-... "Se construirá en el Hall de Acceso:...Librería..."

⁴⁹ Art. 3.16. Pinturas : "**3.16.0.- Generalidades:** " El Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura en todas y cada una de las estructuras que se contratan, las muestras de color y tono que la Inspección de Obra les solicite"

foja 21 del Libro), una observación al respecto

Revoques:

La reparación de los revoques interiores y exteriores, especificados en el punto 3.8⁵⁰ del Pliego de Especificaciones Técnicas no fueron realizados con el nivel de terminación adecuado. Quedando en la mayoría de los casos muy notorios los remiendos efectuados, y en algunos sectores de los mismos, se constató el crecimiento de plantas.

Revestimiento pisos hall de entrada

El solado colocado en el hall de entrada no corresponde a la calidad solicitada.

➤ **Otras deficiencias encontradas:**

Se pudo constatar un evidente deterioro en la pintura de los muros exteriores de la Calle de los Tilos.

Se verificaron diversas instalaciones posteriores (de aire acondicionado, caños de agua, caños eléctricos y cables de conexión a Internet) que afectaron y dañaron algunos de los muros objeto de la licitación.

Análisis Contable:

Según nos informa la Dirección General de Contaduría en contestación a la Nota N° 2701-AGCBA-08 tramitaron para este expediente, en los años bajo análisis (2006-2007) 12 carpetas de pago de las cuales fueron puestas a disposición 11.

El último certificado abonado informado y puesto a disposición es el N° 14 del periodo Enero 2007 teniendo un avance acumulado de obra pago de 100%.

Nota: La visita al centro cultural se efectuó el día 28/10/08, donde se tomaron muestras fotográficas. Al día de la visita la obra se encontraba ejecutada al 100 % acumulado

⁵⁰ Art. 3.8.0.- Revoques: " En todos los retoques y remiendos indispensables que deban realizarse se exigirá el nivel de terminación adecuado. En caso contrario la Inspección de Obra exigirá su demolición y reconstrucción. "

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Anexo X

Teatro 25 de Mayo	
Dirección: ➤ Av. Triunvirato 4436	
Obra a Auditar:	Licitación Pública N ° 22/04



Licitación Pública N ° 22/04		Expediente: 76.571.04	
Obra: Rehabilitación y ampliación de edificio existente			
		La obra consistió en:	
		-Demoliciones y retiros de solados, artefactos de iluminación, sanitarios, etc. -Ejecución de aislaciones, revoques, revestimientos y pintura. -Colocación de nuevas carpinterías -Cambios y Reparaciones de Solados -Ejecución de nuevas “partes” de Instalación Eléctrica, Sanitaria y Termomecánica.	
Régimen de Contrato: Ajuste alzado			
Contratista: Caputo S.A.I.C.Y F.			
Presupuesto Oficial:\$ 8.433.004,07		Presupuesto Adjudicado:\$ 10.578.331,87	
Presupuesto Oficial Actualizado: \$8.993.450,97\$		(17,62+ % del P.O.)	
Economía: 0	Adicionales:	Redeterminación de Precios: Si	
Demasías: 0	Nº 1 \$21.067,99	1º: \$ 3.572.302,67	
	Nº 2: \$24.528,26		
	Nº 3: \$ 600.525,01		
	Nº 4: \$ 412.990,00		
	Nº 5: \$ 185.085,66		
	Nº 6: \$ 110.591,65		
	Nº 7: \$ 71.032,16		
	Nº 8: \$ 614.854,98		

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

Acta de Inicio: 01/12/05	Plazo de Obra s / Contrato: 240 días	Pedidos de Prórroga: 1ª: 60 días 2ª: 240 días 3ª: 90 días 4ª: 60 días 5ª: 30 días
Fecha de Terminación de la obra:		Ultimo Certificado Auditado: N ° 23 con 98,37% Acumulado
Multas: NO		
Rescisión de contrato: NO		
Acta de Recepción Provisoria: No		Acta de Recepción Definitiva: No

Aspectos Técnicos Generales

➤ **Falta de cumplimiento del P.C.G.:**

Plazos de obra.

Este plazo fue establecido según contrato en 240 días (01/12/2005). Se otorgaron 5 pedidos de prórroga que fueron justificados por la dirección de obra. Estas prórrogas de 480 días llevaron el plazo final de obra a 720 días.

Cabe destacar que al día de la visita (13 y 20 /11/08) se encontraba sin Acta de Recepción Provisoria, no constando a dicha fecha un nuevo pedido de prórroga que justifique dicho retraso, ni penalidades que lo sancione.

➤ **Deficiencias en la elaboración del Proyecto:**

Se vieron múltiples cambios respecto al proyecto original (ver **planos de proyecto RA 01, 02, 03, 04, 05**), entre los cuales se pudieron constatar:

- * Ascensores (En el edificio hay dos, mientras que en los planos mencionados solo hay uno proyectado)
- * Montacargas (en el edificio solo hay uno, mientras que en el pliego hay 4 proyectados)
- * Se proyectaron escaleras caracol, las cuales debieron ser modificadas.
- * La Ubicación de los tableros seccionales no es la que se establecía en planos.
- * Sanitarios: En el edificio son menos que los proyectados y además están resueltos en forma deficiente. (ver **Planos N° DS 01, 02, 03, 04, 05,06**)

Asimismo, la falta de un relevamiento previo exhaustivo, con su correspondiente cateo, provocaron la ejecución de tareas adicionales.

➤ **Trabajos Realizados en forma deficiente:**

Aire Acondicionado

La sala de máquinas donde se ubican las maquinarias que hacen funcionar el equipo de aire acondicionado, no cuenta con la correspondiente aislación acústica. (Art. 3.19.1.2. Protecciones acústicas y antivibratorias)

Asimismo, los conductos de aire acondicionado no están provistos de su correspondiente aislamiento tal como lo establece el **PET** en el artículo **3.19.7.9**

51

Cabe destacar que los días en que se efectuaron las visitas, se solicitó el encendido del equipo termomecánico, situación que no pudo lograrse por impedimento de la inspección.

En la instalación de las UTA's (unidad de tratamiento de aire) ubicadas en la azotea, sus cubiertas superiores acumulan agua a causa de desniveles, esto ocasiona que las mismas se encuentren oxidadas, con riesgo de deterioro.

Se pudo visualizar, que en la claraboya para protección del lucernario principal, se instalaron los inyectores y retornos del aire acondicionado, generando: aumentos y disminución de temperatura, recirculación de aire viciado, una excesiva circulación de polvo que se deposita sobre el mismo, etc. Todo esto, atenta contra la adecuada protección del mismo.

Claraboya lucernario SUM

-En la claraboya ejecutada para la protección del lucernario que se encuentra sobre el salón de usos múltiples, las carpinterías metálicas tienen una altura insuficiente para que el personal de

⁵¹ **Art. 3.19.7.9** “Aislación de conductos”.... “Todos los conductos de alimentación de aire acondicionado serán aislados con fibra de vidrio...con papel de aluminio reforzado con fibras de hilo textil...”

mantenimiento pueda acceder a ellas a través de las ventanas previstas para tal fin. Éstas mismas no pueden ser abiertas ya que lo impide la pendiente de la claraboya. (Anexo XVI Fotos)

Restauración de pisos de madera

En los pisos de madera del salón de usos múltiples se encontraron tablas rotas y fisuradas, no cumpliendo con lo establecido el PET en el anexo 1, punto **3.9.2 Pisos de Madera. Restauración y Completamiento...**⁵² (Anexo XVI Fotos)

Restauración de pisos de mármol.

Se encontraron piezas de mármol fisurados en el detalle ornamental de escalera ubicada en el foyer auditorio 1er piso. Asimismo las piezas de mármol repuestas presentan diferencias entre las existentes y las nuevas. Ver **Ficha de Intervención 23 del anexo 1 del PET**

Pintura de Carpinterías

-Las carpinterías metálicas no están pintadas como se especifica en el punto **3.14.2.4**⁵³ del PET: A modo de ejemplo, las puertas de acceso ubicadas en el hall principal de planta baja

➤ Otras deficiencias encontradas:

-Al momento de la visita los ascensores se encontraban fuera de servicio, ya que los mismos no están habilitados y no hay empresa conservadora encargada del mantenimiento de los mismos
-La escalera por la cual se accede a la cámara transformadora se encuentra obstruida por objetos de diversa índole.

-Muchos artefactos de iluminación no tienen sus correspondientes equipos, con lo cual no están en funcionamiento.

-Se verificaron filtraciones en el subsuelo, sobre la medianera próxima la calle Mendoza, sector de escalera.

Aspectos Contables Particulares:

Según nos informa la Dirección General de Contaduría en contestación a la Nota N° 2701-AGCBA-08 tramitaron para este expediente, en los años bajo análisis (2006-2007) 34 carpetas de pago de las cuales fueron puestas a disposición 30.

El último certificado abonado informado y puesto a disposición por contaduría es el N° 23 del período Octubre 2007 teniendo un avance acumulado de obra pago de 98,37%. Este certificado no es el último del periodo ya que existe uno más que no pudo ser auditado. (Teniendo en cuenta este certificado el avance acumulado de obra pago es de un 100% aproximadamente a Noviembre de 2007)

Nota:

Las visitas al centro cultural se efectuaron los días 13 y 20 /11/08, donde se tomaron muestras fotográficas. Al día de la visita la obra se encontraba ejecutada al 100 % acumulado.

⁵² **Art. 3.9.2 Pisos de Madera. Restauración y Completamiento....** ``se utilizará el mismo tipo y espesores de madera tanto para completamientos como para reposición de tablas rotas o afectadas`

⁵³ **Art. 3.14.2.4:** "Esmalte sintético sobre carpintería y herrerías."Se efectuará un cepillado, lijado y sopleteado con aire a presión de la superficie hasta obtener la superficie de metal blanco..... Se aplicarán a pincel o soplete, 2 o 3 capas de esmalte sintético``...

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Anexo XI

Teatro Gral. San Martín	
Dirección: ➤ Av. Corrientes 1530	
Obras a Auditar:	Licitación Pública N° 5/06
	Licitación Pública N° 12/05
	Licitación Pública N° 1155/05
	Licitación Pública N° 05/06



Licitación Pública N ° 5/06		Expediente: 64.411/04	
Objeto: Renovación Integral Carpinterías Cuerpos A, B y C			
		La Obra Consistió en: -Renovación Integral de carpinterías. -Iluminación de la Fachada del Cuerpo A. -Reparaciones en estructura de H ° A °, albañilería y revestimientos.	
Régimen de Contrato: Ajuste alzado			
Contratista: Casella S.A.			
Presupuesto Oficial: 5.881.694,43 \$		Presupuesto Adjudicado: 6.873.699,00 (+0,96 % del P.O.)	
Actualizado:6.807.812,03\$			

Economía: 0 Demasías: 0	Adicionales: Nº 1: \$ 24.877,66 Nº 2: \$ 363.799,22 Nº 3: \$ 983.375,01	Redeterminación de Precios: SI 1: \$1.015.720,57
Acta de Inicio : 03/04/06	Plazo de Obra s / Contrato: 360 días	Pedidos de Prórroga: 1ª. 58 días 2ª: 153 días 3ª: 150 días
Fecha de Terminación de la obra:		Ultimo Certificado Auditado: N° 16 con 45,64% Acumulado
Multas: NO		
Rescisión de contrato: NO		
Acta de Recepción Provisoria: No		Acta de Recepción Definitiva: No
Aspectos Técnicos Generales ➤ Falta de cumplimiento del P.C.G.: <u>Plazos de obra.</u> Este plazo fue establecido según contrato en 360 días (03/04/2006). Se otorgaron 3 pedidos de prórroga que fueron justificados por la dirección de obra. Estas prórrogas de 361 días llevaron el plazo final de obra a 721 días. Cabe destacar que al día de la visita (09 y 13 /12/08) se encontraba sin Acta de Recepción, no constando a la fecha, un nuevo pedido de prórroga que justifique dicho retraso, ni penalidades que lo sancione. ➤ <u>Deficiencias de Proyecto:</u> Se proyectaron carpinterías de acero inoxidable pintadas, (a modo de ejemplo la denominada como V8) en reemplazo de las de hierros existentes, en las que se prevé, según proyecto, la colocación de una placa de madera enchapada. Al momento de la visita, las nuevas carpinterías ya instaladas tenían un alto grado de deterioro a causa de los agentes climáticos a los cuales se ven sometidas, debiendo tener que ser estas reparadas por la empresa contratista. Esta modificación genero tareas adicionales. (Anexo XVI Fotos) ➤ <u>Deficiencias en la elaboración del PET:</u> Existen tareas que no se detallan en el pliego, en forma precisa, y que deben ser propuestas por cada oferente. A modo de ejemplo :el sistema de limpieza periódica de las carpinterías ➤ Falta de cumplimiento del PET <u>Limpieza y mantenimiento de obra</u> Se verificó una falta de cumplimiento del artículo 3.1.14.1 del P.E.T “Materiales Sobrantes y Desechos” ⁵⁴ ya que en la visita a obra, se encontraron escombros y materiales sobrantes (entre ellos algunos altamente inflamables) depositados en diferentes sectores del edificio.		

⁵⁴ **Art. 3.1.14.1 .- Materiales sobrantes y Escombros:** “El retiro de Escombros, desechos de cualquier naturaleza o materiales recuperados deberán realizarse exclusivamente en lugares autorizados a tal fin. No

➤ **Trabajos ejecutados en forma deficiente.**

Pintura de carpinterías⁵⁵

Los trabajos de pintura sobre las carpinterías fueron ejecutados en forma deficiente, ya que se detectaron deterioros tanto en las carpinterías de acero inoxidable colocadas a nuevo, como las que fueron reparadas.

Fijación de carpinterías

Los trabajos ejecutados según el **P.E.T.** en el artículo **3.2.0.18.** ``Ventanas corredizas``⁵⁶, fueron ejecutados en forma deficiente, ya que se verificó que el desplazamiento de la hoja corrediza, es dificultoso y excesivamente ruidoso. La guía colocada, no esta perfectamente alineada sino que presenta desplazamientos que dificultan el movimiento de la carpintería. (Anexo XVI Fotos)

➤ **Otras deficiencias encontradas**

Se encontraban obreros trabajando sin la correspondiente vestimenta y protección reglamentaria, incumpliendo la ley de Higiene y Seguridad en el trabajo.

Aspectos Contables Generales:

Según nos informa la Dirección General de Contaduría en contestación a la Nota N °2701-AGCBA-08 tramitaron para este expediente, en los años bajo análisis (2006-2007) 20 carpetas de pago las cuales fueron puestas a disposición.

El ultimo certificado abonado informado y puesto a disposición por contaduría es el N°16 del periodo Julio 2007 teniendo un avance acumulado de obra pago de 45,64%. (El defasaje entre la curva programada y la real se debe a interferencias con otras obras en ejecución por superposición de tareas y a adicionales de obra que se encuentran en estudio afectando el desarrollo de la obra básica.)

Nota:

Al día de la visita a la obra, 3 y 9 de diciembre de 2008, el grado de avance era de 62,91 %. Durante la misma se tomaron muestras fotográficas.

se permitirá la acumulación de dichos elementos en ningún sector de la obra por mas de 48 (cuarenta y ocho) horas

⁵⁵ según lo solicitado en el artículo **3.2.0.37** del **P.E. T.**

⁵⁶ **Artículo 3.2.0.18.-Ventanas Corredizas** : ... ``La hoja se desplazará lateralmente corriendo libre, suave y silenciosamente sobre ruedas a bolillas, con ejes de acero inoxidable, con pista torneada de nylon reforzado con fibra de vidrio, de sacrificio con respecto a la guía...``

Anexo XII

Licitación Pública Internacional N° 12/05		Expediente: 71854/04
Objeto: Impermeabilización de cubiertas y recambio de revestimientos exteriores  La obra consiste en : - Trabajos de demolición - Impermeabilización de cubiertas y muros - Contrapisos - Revoques - Solados - Revestimientos - Rejillas y Cupertinas - Pintura - Iluminación		
Régimen de Contrato: Ajuste alzado		
Contratista: Ingeniería y Construcciones (Ing. Luís Pucciano)		
Presupuesto Oficial: \$ 1.582.300,4		Presupuesto Adjudicado: \$ 1.547.692,55 (-2,20+ % del P.O.)
Economía: No Demasías: No	Adicionales: NO	Redeterminación de Precios: NO
Acta de Inicio : 02/05/2006	Plazo de Obra s / Contrato:240 días	Pedidos de Prorroga: 1ª: 45 días 2ª: 240 días
Fecha de Terminación de la obra:		Ultimo Certificado Auditado: N° 15 con 57,18% Acumulado
Multas: Si		
Rescisión de contrato: No		
Acta de Recepción Provisoria: No		Acta de Recepción Definitiva: No

Aspectos Técnicos Generales

➤ Falta de cumplimiento del P.C.G.:

Plazos de obra.

Este plazo fue establecido según contrato en 240 días (02/05/2006). Se otorgaron 2 pedidos de prórroga que fueron justificados por la dirección de obra. Estas prórrogas de 285 días llevaron el plazo final de obra a 525 días.

Cabe destacar que al día de la visita (09 y 13 /12/08) se encontraba sin Acta de Recepción Provisoria, no constando un nuevo pedido de prórroga que justifique dicho retraso, ni penalidades que lo sancione.

➤ Deficiencias en al elaboración del Proyecto

Falta de relevamiento previo

Debido a la falta de un relevamiento previo, que incluyera cateos en el sector a intervenir, se tuvieron que hacer trabajos no previstos, que generaron adicionales de obra. Como por ejemplo: Cuando se realizó el picado del revestimiento de venecita en la cubierta del cuerpo "A" del lado de la calle Sarmiento, se comprobó que los cerramientos de la Sala Lugones tenían una serie de capas de aislamiento que no fueron detectadas al momento de elaborar el Pliego de Especificaciones Técnicas. (Anexo XVI Fotos)

Trabajos realizados en forma deficiente:

Los trabajos realizados en la cubierta sobre la sala Lugones no fueron ejecutados con el orden y el cuidado necesario ya que provocaron numerosas filtraciones de humedad, las cuales han deteriorado notablemente el interior de la misma.

➤ Falta de cumplimiento del PET

Limpieza periódica

Se verificó la acumulación de materiales y la falta de limpieza de obra periódica del sector. Esto fue uno de los factores que colaboraron para que se produjesen filtraciones en la sala Lugones. Si bien se verificó la existencia de órdenes de servicio que solicitaran la ejecución de dicha tarea, no se aplicaron las penalidades correspondientes.

Aspectos contables Generales:

Según nos informa la Dirección General de Contaduría en contestación a la Nota N °2701-AGCBA-08 tramitaron para este expediente, en los años bajo análisis (2006-2007) 15 carpetas de pago de las cuales fueron puestas a disposición 11.

El último certificado abonado informado y puesto a disposición por contaduría es el N ° 15 del periodo Julio 2007 teniendo un avance acumulado de obra pago de 57,18%. (Empresa solicitó formalmente Neutralizar los plazo de Obra por diversas patologías e imprevistos surgidos en la obra, los que han generado revisiones y adaptaciones de proyectos, y consecuentemente, la presentación de Adicionales de obra. La falta de aprobación de los mismos obstaculiza el normal desarrollo de la obra básica)

Nota:

Al día de la visita a la obra, 3 y 9 de diciembre, el grado de avance era de 60 %. Durante la misma se tomaron muestras fotográficas.

Anexo XIII

Licitación Pública N ° 1155/05		Expediente 43818/05	
Objeto: Remodelación Integral Dimmers 7º y 8º Piso  La obra consistió en : -Ejecución de estructuras de Hormigón Armado. - Estructuras metálicas. - Remodelación Integral de la Instalación Eléctrica 7mo y 8vo Piso. - Colocación de artefactos de iluminación y Racks de dimmers.			
Régimen de Contrato: Ajuste alzado			
Contratista: Autotrol SACIA Fel			
Presupuesto Oficial: \$2.692.570,24 Presupuesto Oficial Actualizado: \$2.987.118,54		Presupuesto Adjudicado: 3.160.293,71\$ (+5,80 % del P.O.)	
Economía: SI (98.847,32)\$ Demasías:	Adicionales: SI (128.382,57\$) retiro de Asbesto	Redeterminación de Precios : NO	
Acta de Inicio: 03/04/06	Plazo de Obra s / Contrato: 240 días	Pedidos de Prórroga: 1º: 120 días 2º: 124 días 3º: 30 días	
Fecha de Terminación de la obra:		Ultimo Certificado Auditado: N° 17 con 100% Acumulado	
Multas: No			
Rescisión de contrato: NO			
Acta de Recepción Provisoria: 02/05/08 (parcial)		Acta de Recepción Definitiva: No	

Aspectos Técnicos Generales

➤ Falta de cumplimiento del P.C.G.:

Plazos de obra.

Este plazo fue establecido según contrato en 240 días (03/04/2006). Se otorgaron 3 pedidos de prórroga que fueron justificados por la dirección de obra. Estas prórrogas de 274 días llevaron el plazo final de obra a 514 días.

Cabe destacar que al día de la visita (03 y 09 /12/08) se encontraba con Acta de Recepción Provisoria Parcial de fecha 02/05/08.

Habiendo un período sin justificar entre el Acta de Recepción Provisoria Parcial y la última prórroga otorgada, como así también un nuevo período sin justificar, entre dicha Acta y el día de la visita no constando un nuevo pedido que justifique dicho retraso, ni penalidades que lo sancione.

Aspectos Contables Generales:

Según nos informa la Dirección General de Contaduría en contestación a la Nota N °2701-AGCBA-08 tramitaron para este expediente, en los años bajo análisis (2006-2007) 17 carpetas de pago de las cuales fueron puestas a disposición 16.

El último certificado abonado informado y puesto a disposición por contaduría es el N °17 del periodo Agosto 2007 teniendo un avance acumulado de obra pago de 100%.

Nota:

En la visita a obra de los días 03 y 09 de diciembre de 2008, se verificaron los trabajos ejecutados en la sala de transformadores del 8vo piso del Cuerpo "C". No se pudo acceder a la sala de Dimmers del 7º Piso, ya que dicho sector está siendo intervenido por otra contratista, con el retiro de asbesto cemento, ya que se debe utilizar un equipo especial debido a que el material es sumamente peligroso para la salud.

Al día de la visita a la obra, 3 y 9 de diciembre, el grado de avance era de 100 %. Durante la misma se tomaron muestras fotográficas

Anexo XIV

Licitación Pública N° 5/06		Expediente: 60.332/05	
Objeto: Acondicionamiento Sala Cunill Cabanellas			
		La obra consistió en : -Trabajos de demoliciones - Trabajos de albañilería - Colocación de nuevos pisos y solados - Instalaciones: Eléctrica, sanitaria y térmica - Cortinas - Mobiliario	
Régimen de Contrato: Ajuste alzado			
Contratista: Grim Constructoras S.A.			
Presupuesto Oficial: \$ 961266,69 Actualizado: \$ 1.166.654,22		Presupuesto Adjudicado: \$1.380.00 (18,28%+ % del P.O.A)	
Economía: No Demasías: No	Adicionales: No	Redeterminación de Precios: No	
Acta de Inicio: 26/01/07	Plazo de Obra s / Contrato: 240 días	Pedidos de Prórroga: Si 1: 60 días 2: 60 días 3: 105 días	
Fecha de Terminación de la obra:		Ultimo Certificado Auditado: N° 12 con 46,98% Acumulado	
Multas: NO			
Rescisión de contrato: NO			
Acta de Recepción Provisoria: No		Acta de Recepción Definitiva: No	
Aspectos Técnicos Generales ➤ Falta de cumplimiento del P.C.G.: Plazos de obra. Este plazo fue establecido según contrato en 240 días (26/01/2007). Se otorgaron 3 pedidos de prórroga que fueron justificados por la dirección de obra. Estas prórrogas de 225 días llevaron el plazo final de obra a 465 días. Cabe destacar que al día de la visita (03 y 09 /12/08) se encontraba sin Acta de Recepción Provisoria .Habiendo un período sin justificar entre el último pedido de prórroga y el día de la visita,			

sin constar un nuevo pedido de prórroga ni penalidades que lo sancione.

➤ **Deficiencias de proyecto**
Falta de cumplimiento de la ley 962

Las puertas de los camarines abren hacia adentro, por lo tanto no se cumple con lo establecido en la ley 962, donde se especifica que el sentido de apertura de las puertas no debe ser un obstáculo para la evacuación del local. . **Ver planos I-1 'Planta 3º SS Constructivo' y DI-6 "Camarines" Ventilaciones**

Las ventilaciones de los baños de los camarines se efectúan a través de un cielorraso suspendido sin la intervención de ningún sistema mecánico

Fijación de sillas

El sistema de sujeción de las sillas en las gradas de las salas no resulta práctico y por lo tanto no se encuentra en uso. Ver **Plano DI-4 "Detalle Módulo Gradass"** (Anexo XVI Fotos)

Trabajos realizados en forma deficiente:

Revestimiento de paredes

El revestimiento de los azulejos de 15 por 15 no es de la calidad esperada

Revestimiento de piso

Alisado de cemento

En los trabajos ejecutados según el artículo **3.10.1 " Alisado de cemento con endurecedor no metálico " del P.E.T** ⁵⁷ la losa construida en la sala presenta remiendos muy evidentes, y sus juntas no fueron realizadas prolijamente. El piso de cemento alisado está notablemente deteriorado. Mosaico de granito

El cambio del solado de mosaicos graníticos en el Hall de la sala ⁵⁸ se realizó en forma parcial. La parte que no fue cambiada, se encuentra junto al Mural Seoane y no puede ser alterada, la misma presenta fisuras y otros daños causados por filtraciones en el techo.

Es importante destacar que la calidad de los mosaicos graníticos nuevos colocados, cuya preparación y colocación es especificada en el artículo **3.10.3 del P.E.T**, es notablemente inferior a la de los reemplazados.

➤ **Otras deficiencias encontradas:**

Los paneles de durlock presentan notables deterioros teniendo en cuenta el poco tiempo de su colocación en la obra.

Aspectos Contables Generales:

Según nos informa la Dirección General de Contaduría en contestación a la Nota N ° 2701-AGCBA-08 tramitaron para este expediente, en los años bajo análisis (2006-2007) 11 carpetas de pago

⁵⁷ **Art. 3.10.1: Alisado de cemento con endurecedor no metálico:** "...Se colocará piso alisado de cemento con endurecedor no metálico en la sala del teatro..."
"...Se terminará la superficie con sucesivas pasadas, de forma natural o mecánica, de llana mecánica, hasta lograr una superficie lisa, libre de poros y marcas..."

⁵⁸ **Art. 3.10.3.- Mosaicos graníticos 30*30:** "...se proveerán y colocarán piezas de 30*30 de color negro verde alpe, ídem existente""... Serán rechazados aquellos lotes que presenten varios o algunos de los defectos que se enumeran: alabeo con respecto a la superficie plana, cuarteteado a la vista, decoloración de la misma, hoyuelos, manchas, ondulaciones, etc. "

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

las cuales fueron puestas a disposición.

El último certificado abonado informado y puesto a disposición por contaduría es el N ° 12 del periodo Diciembre 2007 teniendo un avance acumulado de obra pago de 46,98%.

Notas:

Los días de la visita, el 03 y 09 de diciembre de 2008, se tomaron muestras fotográficas, el avance de obra era de 100 % acumulado.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Anexo XV

Planetario Galileo Galilei	
Dirección: ➤ Avenida Sarmiento S/N y Avenida Belisario Roldán	
Obras a Auditar:	Licitación Pública N ° 911/05



Licitación Pública N ° 911/05		Expediente: 19713/05	
Objeto: Reparación Integral Sistema de Climatización			
		La Obra consistió en: -Trabajos de demoliciones -Mejoras en la Instalación Eléctrica -Reparación Integral de las Instalaciones Termomecánicas	
Régimen de Contrato: Ajuste alzado			
Contratista: Sunil S.A.			
Presupuesto Oficial:\$ 1.043.445,3 Presupuesto Oficial Actualizado: \$ 1.155.166,35		Presupuesto Adjudicado: 1.584.293,32\$ (37,15+ % del P.O.)	

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

Economía: 0 Demasías: 0	Adicionales: 24.097,63	Redeterminación de Precios: No
Acta de Inicio: 02/ 10/ 2006	Plazo de Obra s / Contrato:150 días	Pedidos de Prórroga: 1º: 30 días 2º: 15 días
Fecha de Terminación de la obra: 06/06/2007		Ultimo Certificado Auditado: N° 6 con 100% Acumulado
Multas: NO		
Rescisión de contrato: NO		
Acta de Recepción Provisoria: 06/06/2007*06/08/2007	Acta de Recepción Definitiva: 03/04/2008	

Aspectos Técnicos Generales

➤ **Falta de cumplimiento del P.C.G.:**

Plazos de obra.

Este plazo fue establecido según contrato en 150 días (Acta de Inicio 02/10/2006). Se otorgaron 2 pedidos de prórroga que fueron justificados por la dirección de obra. Estas prórrogas de 173 días prorrogas mas los días convalidados por la Administración) llevaron el plazo final de obra a 323 días.

Cabe destacar que al día de la visita el 21/10/2008 se encontraba con Acta de Recepción Definitiva de fecha 03/04/08.

➤ **Deficiencias en la elaboración del proyecto:**

Falta de relevamiento previo de Instalación de gas

El sistema de acondicionamiento frío/ calor objeto de ésta licitación no pudo ser puesto en funcionamiento por deficiencias en la instalación de gas que no fueron tomadas en cuenta durante la elaboración del proyecto, razón por la cual la empresa METROGAS no le otorgó la habilitación correspondiente para su funcionamiento.

➤ **Trabajos ejecutados en forma deficiente:**

Reparaciones

Se pudo constatar que en distintos sectores, las rejillas de aire no fueron reparadas para su mejor funcionamiento tal como está solicitado en el pliego de especificaciones técnicas en el **Artículo 3.0.1.3.**

⁵⁹

Los equipos FAN COIL no fueron reparados según lo establece el pliego de especificaciones técnicas en los **Artículos 3.0.1.3, 3.16.0, ⁶⁰3.16.26 ⁶¹ del P.E.T.**

Se verificaron Filtraciones provenientes del suelo en el sector de la torre de enfriamiento ubicado en el segundo subsuelo., **Artículo 3.0.4.1 ⁶²**

➤ **Otras Deficiencias encontradas:**

-En el recorrido por el edificio se pudo constatar que las circulaciones obligatorias para evacuar el edificio se encuentran obstruidas con mobiliario y construcciones no reglamentarias.

⁵⁹ Artículo 3.0.1.3:-"La propuesta es poner en funcionamiento el sistema de aire acondicionado completo, tanto en calefacción como en refrigeración. Las tareas que se describen a continuación corresponden a la provisión y montajes de equipos y materiales para la remodelación, reparación y habilitación de las instalaciones de Aire Acondicionado del edificio."

⁶⁰ Artículo 3.16.0:-"Se deberá realizar un estudio detallado por cada equipo y máquina en particular, por un profesional especializado en la materia. El mismo deberá realizar el cálculo e indicar el amortiguador de ruido y antivibratorio a utilizar y presentarlo a aprobación de la Inspección de Obra. "

⁶¹) Artículo 3.16.26: "Se deberá efectuar un recorrido de las instalaciones correspondientes a cada uno de los sistemas de acondicionamiento existentes, y efectuar los trabajos necesarios para el funcionamiento en condiciones normales, sin modificación de rendimientos de caudales de aire y/ o agua. Básicamente los trabajos a realizar son los que se indican a continuación, sin que ello represente un listado exhaustivo para el logro de los objetivos indicados

⁶² **Artículo 3.0.4.1:**"Todo perjuicio acaecido a la construcción, motivado por la marcha de obra, a criterio de la Inspección de Obra, deberá ser reparado y/o repuesto por cuenta y cargo de la Contratista.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

- Se verificó la presencia de materiales ignífugos que no recibieron el correspondiente tratamiento
- El edificio no tiene plan de evacuación
- La Instalación eléctrica del edificio es obsoleta.

Aspectos Contables Generales:

Según nos informa la Dirección General de Contaduría en contestación a la Nota N °2701-AGCBA-08 tramitaron para este expediente en los años bajo análisis (2006-2007) 7 carpetas de pago de las cuales fueron puestas a disposición 6.

El último certificado abonado informado y puesto a disposición por contaduría es el N ° 6 del periodo Marzo 2006 teniendo un avance acumulado de obra pago de 100%. (Este certificado no tramitaba el acta de recepción provisoria ya que se encontraba el trámite de aprobación del adicional).

Nota:

Al día de la visita, 21/10/08, el avance de obra era de 100% acumulado. Se tomaron muestras fotográficas.

ANEXO XVI

Fotos de los aspectos más relevantes

➤ Expediente N: 79.164/98

Deficiencias en la ejecución de proyecto

Falta de cumplimiento de la ley 962

Ejecución de escalera

Este único medio de evacuación en caso de incendio, fue proyectado en forma deficiente, ya que la apertura de las puertas contra incendio, que vinculan cada planta con la escalera, se tornan un obstáculo para la circulación, invadiendo su recorrido.



➤ Expediente N 64.437/04

Deficiencias en la ejecución de proyecto:

Rejas de protección en azotea accesible

Las rejas de protección colocadas en las terrazas accesibles, no cumplen con la finalidad para la cual fueron proyectadas. En algunos sectores, como los encuentros en ángulo, la separación entre paneles permite el libre paso de las personas.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"



Trabajos ejecutados en forma deficiente

Cambio de solado en Patio de los Tilos.

Se constató la existencia de desniveles en la colocación del solado en el patio de los Tilos. Esta deficiencia produce la acumulación de agua de lluvia con los consiguientes inconvenientes tanto para la circulación peatonal, como para la transmisión de humedad a los muros circundantes.



➤ Expediente N 76571

Trabajos ejecutados en forma deficiente

Claraboya lucernario SUM

En la claraboya ejecutada para la protección del lucernario que se encuentra sobre el salón de usos múltiples, las carpinterías metálicas tienen una altura insuficiente para que el personal de mantenimiento pueda acceder a ellas a través de las ventanas previstas para tal fin. Éstas mismas no pueden ser abiertas ya que lo impide la pendiente de la claraboya.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"



Restauración de pisos de madera

En los pisos de madera del salón de usos múltiples se encontraron tablas rotas y fisuradas, lo que denota que no se cumplió con los trabajos de Restauración solicitados en el PET



➤ Expediente N 64.411/04

Deficiencias de Proyecto:

Se proyectaron carpinterías de acero inoxidable pintadas, en reemplazo de las de fierros existentes, en las que se prevé, según proyecto, la colocación de una placa de madera enchapada.

Al momento de la visita, las nuevas carpinterías ya instaladas tenían un alto grado de deterioro a causa de los agentes climáticos a los cuales se ven sometidas, debiendo tener que ser estas reparadas por la empresa contratista.

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"



➤ **Expediente N 71.854/04**

Deficiencias en al elaboración del Proyecto

Falta de relevamiento previo

Debido a la falta de un relevamiento previo, que incluyera cateos en el sector a intervenir, se tuvieron que hacer trabajos no previstos, que generaron adicionales de obra. Como por ejemplo:

Cuando se realizó el picado del revestimiento de venecita en la cubierta del cuerpo "A" del lado de la calle Sarmiento, se comprobó que los cerramientos de la Sala Lugones tenían una serie de capas de aislamiento que no fueron detectadas al momento de elaborar el Pliego de Especificaciones Técnicas.



"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

➤ **Expediente N 60.332/05**

Deficiencias en al elaboración del Proyecto

Fijación de sillas

El sistema de sujeción de las sillas en las gradas de las salas no resulta práctico, quedando las mismas sueltas y desalineadas.



"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

ANEXO XVII

Relevamiento de los días transcurridos desde el ingreso de un certificado de obra a la Administración hasta la fecha de la autorización de la Orden de Pago

Nº de Orden	Nº de Licitac.	Nº de Expte.	Obra	Fuente de Financiamiento	Nº de Certificado	Periodo del Certificado abonado	Fecha de Ingreso a la DGInfra	Fecha de Ingreso a la DG de Relaciones con el BID	Fecha de Ingreso a la DG de Contaduria General	Cantidad de días desde el ingreso de certif. hasta su envío a Contaduria	Fecha de Autorizacion de Orden de Pago	Cantidad de días desde el ingreso de certif. hasta autorizacion
1	34--00	79164/1998	Remod. Y Refunc de Museo L Perlotti	BID-GCBA	17	Ene-06	09-Mar-06	10-May-06	18-May-06	62	31-May-06	75
					29	Ene-07	14-Feb-07	18-Abr-07	02-May-07	63	18-May-07	79
2	02--04	6953/2003	Camara Transformadora. Centro Cultural Recoleta	BID-GCBA	15	Ene-06	24-Feb-06	09-Jun-06	29-Jun-06	125	17-Jul-06	143
3	09--05	64437/2004	Hall de Entrada y calles de los Tilos C C Recoleta	BID-GCBA	2	Ene-06	17-Feb-06	13-Jun-06	22-Jun-06	125	10-Jul-06	143
					14	Ene-07	09-May-07	08-Ago-07	16-Ago-07	99	19-Sep-07	133
4	22--04	76571/2004	Remod. Centro Cultural Cine 25 de Mayo	GCBA	2	Ene-06	03-Feb-06	-	12-May-06	98	30-May-06	116
					14	Ene-07	07-Feb-06	-	22-Mar-07	33	12-Abr-07	54
5	17--04	64411/2004	Renov. Integral de carp. Ext Cuerpo A, B y C	BID-GCBA	1	Abr-06	21-Jun-06	28-Jul-06	08-Ago-06	39	13-Sep-06	75
					10	Ene-07	23-Feb-07	19-Abr-07	02-May-07	68	24-May-07	90
6	18--04	71125/2004	Reconv. Int. CC S Martin (Sec bjo Pza de las Americas)	BID-GCBA	1	May-06	05-Jun-06	23-Jun-06	11-Jul-06	36	04-Ago-06	60
					9	Ene-07	08-Feb-07	03-Abr-07	07-May-07	96	22-May-07	111
7	12--05	71854/2004	Rep. Integral de cubiertas y revest. Ext.	BID-GCBA	3	Jul-06	05-Sep-06	12-Oct-06	28-Oct-06	53	10-Nov-06	66
					9	Ene-07	08-Feb-07	21-Feb-07	10-Abr-07	61	24-Abr-07	75
8	1155--05	43818/2005	Remod. integral dimmers 7º y 8º Piso	BID-GCBA	1	Abr-06	30-May-06	14-Jul-06	25-Jul-06	56	03-Ago-06	65
					10	Ene-07	04-Abr-07	15-May-07	28-May-07	54	26-Jun-07	83
9	05--06	60332/2005	Sala Cunill Cabanellas	GCBA	1	Ene-07	22-Feb-07	-	25-Abr-07	62	28-Jun-07	126
10	911--05	19713/2005	Rep. y Acond. Edif. Planetario Galileo Galilei	GCBA	2	Nov-06	18-Dic-06	-	07-Feb-07	51	21-Feb-07	65
					4	Ene-07	02-Feb-07	-	22-Mar-07	48	13-Abr-07	70
TOTAL PROMEDIO DE DIAS										68		91

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

ANEXO XVIII

PLURIANUAL AÑO 2006 – 2007

PLURIANUAL 2006			
U. EJ	F/FIN	DENOMINACION	2006
524	11	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS SECRETARÍA DE CULTURA	1.344.917
524	11	EMERGENCIAS	20.000
524	11	SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE CULTURA	100.000
524	11	REFACCION GENERAL DE EDIFICIOS	-
524	11	COMPLEJO TEATRAL - CINE 25 DE MAYO	7.000.000
524	11	CINE EL PLATA	50.000
524	11	REACONDICIONAMIENTO INTEGRAL	80.000
524	11	SEDE AUDITORIO BUENOS AIRES	730.823
524	22	SEDE AUDITORIO BUENOS AIRES	980.201
524	11	REFACCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO PLANETARIO	750.000
524	11	ESCULTURAS PARA EL MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO	100.000
524	11	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR IGLESIA SANTA FELICITAS	120.000
524	11	INTERVENCION Y PUESTA EN VALOR DE BIENES PATRIMONIALES	25.000
524	11	PUESTA EN VALOR DE LAS CAPILLAS DE HOSPITALES MUNICIPALES	499.953
524	11	REMODELACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN MUSEO DE ESCULTURAS LUIS PERLOTTI	181.880
524	22	REMODELACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN MUSEO DE ESCULTURAS LUIS PERLOTTI	266.120
524	11	MUSEO DE LA CIUDAD REMOD. Y REST. CASAS HISTÓRICAS	147.803
524	22	MUSEO DE LA CIUDAD REMOD. Y REST. CASAS HISTÓRICAS	227.638
524	11	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MUSEO DE MOTIVOS ARGENTINOS JOSÉ HERNÁNDEZ	166.475
524	11	REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE ARTE MODERNO Y MUSEO DEL CINE	10.500.000
524	11	REFACCION GENERAL DE MUSEOS	-
524	11	CASA DE LA LECTURA ROBERTO ARLT	17.355
524	22	CASA DE LA LECTURA ROBERTO ARLT	82.645
524	11	CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE INSTITUTO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	387.285
524	11	MEJORAMIENTO AV. PASEO COLÓN 1º Y 2º ETAPA	200.000
524	11	MEJORA AMBIENTAL DEL ESPACIO URBANO	34.710
524	22	MEJORA AMBIENTAL DEL ESPACIO URBANO	165.290
524	11	CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE EDIFICIOS PATRIMONIALES	37.487
524	22	CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE EDIFICIOS PATRIMONIALES	178.513
524	11	PADELAI - PROYECTO ARQUITECTÓNICO GENERAL - CONSOLIDACIÓN Y PUESTA EN VALOR	50.000
524	11	MUSEO CASA FERNANDEZ BLANCO - CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR	50.000
524	11	CONSOLIDACIÓN EDIFICIOS AV. PASEO COLÓN Y AV. BRASIL	50.000
524	11	REACONDICIONAMIENTO INTEGRAL EDIFICIO LA PRENSA	350.000
524	11	REACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR CENTRO CULTURAL RECOLETA	404.130
524	22	REACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR CENTRO CULTURAL RECOLETA	195.870
524	11	REFORMAS SALAS Y OTROS	461.400
524	22	REFORMAS SALAS Y OTROS	1.059.100
524	11	CARPINTERÍA METÁLICA	121.485
524	22	CARPINTERÍA METÁLICA	178.515
524	11	CUERPOS A, B Y C REMOD INT. DESDE EL 4º SUBSUELO HASTA EL 13º PISO	1.168.585
524	22	CUERPOS A, B Y C REMOD INT. DESDE EL 4º SUBSUELO HASTA EL 13º PISO	1.231.415

“2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer”

524	11	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS DEL COMPLEJO TEATRAL	1.074.244
524	22	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS DEL COMPLEJO TEATRAL	295.044
524	11	SALA CUNILL CABANILLAS	400.000
524	11	RECAMBIO DE INSTALACIONES ACUSTICAS TEATRO GENERAL SAN MARTIN	100.000
524	11	TEATRO DE LA RIBERA - SANITARIOS PÚBLICOS Y PERSONAL, MONTACARGA Y ACCESO DE SERVICIO	200.000
524	11	TEATRO SARMIENTO - REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN	100.000
524	11	TEATRO REGGIO - REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN	100.000
524	11	CAMBIO DE TABLERO PRINCIPAL Y GRUPO ELECTRÓGENO	400.000
524	11	RECONVERSIÓN CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTÍN	572.715
524	22	RECONVERSIÓN CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTÍN	527.285
524	11	CENTRO METROPOLITANO DE DISEÑO	694.200
524	22	CENTRO METROPOLITANO DE DISEÑO	505.800
524	11	CENTRO DE EXPOSICIONES DORREGO	200.000
TOTAL			34.883.883

"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

U.EJ	F/FIN	PLURIANUAL 2007	
		DENOMINACION	2007
524	11	REMDELACION Y REACONDICIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA	10.000
524	22	REMDELACION Y REACONDICIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA	20.000
524	11	REMDELACION EDIFICIO ALSINA 967	800.000
524	11	CONSTRUCCION INSTITUTO HISTORICO	5.000
524	11	REACONDICIONAMIENTO PLANETARIO GALILEO GALILEI	850.000
524	22	REACONDICIONAMIENTO INTEGRAL EDIFICIO LA PRENSA	50.000
524	11	CONSOLIDACIÓN EDIFICIOS AV. PASEO COLÓN Y AV. BRASIL	25.000
524	22	CONSOLIDACIÓN EDIFICIOS AV. PASEO COLÓN Y AV. BRASIL	75.000
524	11	PADELAI - PROYECTO ARQUITECTÓNICO INTEGRAL - CONSOLIDACIÓN Y PUESTA EN VALOR	10.000
524	11	RESTAURACION DE EDIFICIOS, IGLESIAS Y CAPILLAS DE VALOR PATRIMONIAL	200.000
524	11	CENTRO DE MEMORIA EDIFICIO "CLUB ATLETICO"	10.000
524	11	PLAN MAESTRO TEATRO GRAL. SAN MARTIN	925.000
524	22	PLAN MAESTRO TEATRO GRAL. SAN MARTIN	3.285.000
524	11	REMDELACION DEL DEPOSITO TEATRAL GREGORIA PEREZ	80.000
524	11	REMDELACION INTEGRAL DEL TEATRO DE LA RIBERA	100.000
524	11	REMDELACION INTEGRAL DEL TEATRO ALVEAR	10.000
524	11	REMDELACIÓN Y AMPLIACIÓN TEATRO SARMIENTO	10.000
524	11	REMDELACIÓN Y AMPLIACIÓN TEATRO REGGIO	10.000
524	11	RECONVERSION Y MODERNIZACION DE CENTROS CULTURALES BARRIALES	30.000
524	11	REMDELACION DEL CENTRO CULTURAL COMPLEJO TEATRAL - CINE 25 DE MAYO	8.000.000
524	11	PLAN MAESTROCENTRO CULTURAL RECOLETA	375.000
524	22	PLAN MAESTRO CENTRO CULTURAL RECOLETA	125.000
524	11	RECONVERSION INTEGRAL CENTRO CULTURAL GRAL. SAN MARTIN	5.087.500
524	22	RECONVERSION INTEGRAL CENTRO CULTURAL GRAL. SAN MARTIN	692.500
524	11	REMDELACIÓN INTEGRAL CINE DEL PLATA	10.000
524	11	REMDELACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN MUSEO DE ESCULTURAS LUIS PERLOTTI	446.000
524	22	REMDELACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN MUSEO DE ESCULTURAS LUIS PERLOTTI	437.000
524	11	REMDELACION Y RESTAURACION DE LAS CASAS HISTÓRICAS DEL MUSEO DE LA CIUDAD	375.000
524	22	REMDELACION Y RESTAURACION DE LAS CASAS HISTÓRICAS DEL MUSEO DE LA CIUDAD	25.000
524	11	REMDELACION INTEGRAL DEL MUSEO LARRETA	130.000
524	11	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MUSEO DE MOTIVOS ARGENTINOS JOSÉ HERNÁNDEZ	5.000
524	11	REMDELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE ARTE MODERNO Y MUSEO DEL CINE	7.219.756
524	11	REACONDICIONAMIENTO INTEGRAL MUSEO FERNANDEZ BLANCO	130.000
524	11	OBRAS MENORES EN EDIFICIOS DE MUSEOS	10.000
524	11	AMPLIACION Y REMDELACION DEL MUSEO DE LOS NIÑOS	10.000
524	11	MEJORA AMBIENTAL DEL ESPACIO URBANO	150.000
524	22	MEJORA AMBIENTAL DEL ESPACIO URBANO	50.000
524	11	REMDELACION DEL CENTRO DE EXPOSICIONES DORREGO	1.000
524	11	CENTRO METROPOLITANO DE DISEÑO	10.000
524	11	REHABILITACION EDIFICIO PARA USINA DE LA MUSICA	6.000.000
524	11	ESCULTURAS PARA EL MONUMENTO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO	20.000
TOTAL			35.813.756